

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de Resoluciones de 16 páginas.

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1754
Municipalidades	_____	1755
Licitaciones	_____	1756
Varios	_____	1763
Transferencias	_____	1776
Convocatorias	_____	1777
Colegiaciones	_____	1780
Sociedades	_____	1780

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1785
Varios	_____	1786
Sucesorios	_____	1797

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1799
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 502**

La Plata, 7 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5535/12 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ALPIN NEGOCIOS S.A., C.U.I.T. 30-71142482-9, legajo N° 102.633, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Diagonal 78 n° 768 - La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.633 de la firma ALPIN NEGOCIOS S.A., C.U.I.T. 30-71142482-9, el nuevo domicilio legal, real y comercial sito en la calle Diagonal 78 n° 768 - La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.412 / feb. 25 v. mar. 1º

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 5**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6503/2013

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DÍAZ ANALÍA SILVINA, C.U.I.T. 27-20796250-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 86 - Servicios Educativos y de Formación, subrubro 120000 - Instituciones educativas, rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal, real y comercial en la calle 50 n° 947 - La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DÍAZ ANALÍA SILVINA, C.U.I.T. 27-20796250-9 en el rubro 86 - Servicios Educativos y de Formación, subrubro 120000 - Instituciones educativas, rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal, con los domicilios legal, real y comercial en la calle 50 n° 947 - La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.414 / feb. 25 v. mar. 1º

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 8**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6382/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MG CONSULTING GROUP S.A., C.U.I.T. 30-69604331-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80 - Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000 - Servicios de asesoría de gestión, 140000 - Comercialización y distribución, 160000 - Servicios de administración de empresas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pasaje 390 n° 445 - Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Callao n° 232 - Dto. 9 - Piso 5 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MG CONSULTING GROUP S.A., C.U.I.T. 30-69604331-7, en el rubro 80 - Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000 - Servicios de asesoría de gestión, 140000 - Comercialización y distribución, 160000 - Servicios de administración de empresas, con domicilio legal en la calle Pasaje 390 n° 445 - Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Callao n° 232 - Dto. 9 - Piso 5 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.417 / feb. 25 v. mar. 1º

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 9**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6380/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por RAMÍREZ GUILLERMO RICARDO, C.U.I.T. 20-18549781-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000 - Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también los domicilios legal y real en la calle Aragón n° 1070 - Lomas De Zamora, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Madrid n° 355 - Lomas De Zamora, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RAMÍREZ GUILLERMO RICARDO, C.U.I.T. 20-18549781-0 en el rubro 50 -

Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000 - Productos de panadería, con domicilios legal y real en la calle Aragón n° 1070 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Madrid n° 355 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.418 / feb. 25 v. mar. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 12**

La Plata, 18 de enero de 2013
Corresponde expediente N° 5400-9753/07 Alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por MASSACCESI ANDRÉS JULIÁN, C.U.I.T. N° 20-24424951-6, legajo N° 100.001, solicitando la Baja como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja como Proveedor del Estado;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja como proveedor a MASSACCESI ANDRÉS JULIÁN, legajo N° 100.001, C.U.I.T. N° 20-24424951-6;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja como proveedor del Estado, a MASSACCESI ANDRÉS JULIÁN, legajo N° 100.001, C.U.I.T. N° 20-24424951-6, atento a la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.421 / feb. 25 v. mar. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 15**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-1912-10 Alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma, ANEURIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71136147-9, legajo N° 102178, comunica el cambio del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro; 42 Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 – Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 – Productos de examen y control del paciente, 290000 – Productos quirúrgicos y 310000 – Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle 46 n° 1128, La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 102178, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102178 de la firma ANEURIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71136147-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 46 n° 1128, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.424 / feb. 25 v. mar. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 16**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-11134/08 Alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma, INSTRUEQUIPOS S.A., C.U.I.T. 33-56829370-9, legajo N° 100206, comunica el cambio del domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro; 42 Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 – Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 – Productos de examen y control del paciente, 190000 – Productos de facilidad médica;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conoci-

miento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Italia n° 185 – Piso 6 – Dto. 1, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100206, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100206 de la firma INSTRUEQUIPOS S.A., C.U.I.T. 33-56829370-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Italia n° 185 – Piso 6 – Dto. 1, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.425 / feb. 25 v. mar. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 17**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-13089/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma C B C ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.U.I.T. 30-60436939-4, legajo N° 100.805, por el de C B C ASOCIADOS SA., C.U.I.T. 30-60436939-4, y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación C B C ASOCIADOS S.A., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de C B C ASOCIADOS S.A., CUIT 30-60436939-4;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.805, de la firma C B C ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-60436939-4, el cambio de Razón Social de la misma por el de C B C ASOCIADOS S.A., CUIT 30-60436939-4.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.426 / feb. 25 v. mar. 1°

Municipalidades

**MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
Departamento Deliberativo
Ordenanza N° 5.954**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Sustitúyese el texto del artículo 4° de la Ordenanza N° 1670/82, texto vigente según Ordenanza N° 5833/2011, por el siguiente:

ARTÍCULO 4°.- La Justicia Municipal de Faltas en el Partido de Campana estará compuesta por dos Juzgados. Para ejercer la función de Juez de Faltas se deberá poseer título de Abogado, con tres (3) o más años de inscripción en la matrícula, ser argentino y tener veinticinco (25) años de edad como mínimo. Cada Juzgado estará integrado por un (1) Secretario Letrado y la dotación de personal cualitativa y cuantitativamente necesaria para el cumplimiento de las funciones que le son propias".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 8 días del mes de noviembre de 2012.

Cristina G. Del Mármol
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Norberto A. Jendrulek
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 21 de noviembre de 2012.

Promulgada por Decreto N° 2128 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Adriana R. Barbero
Secretaria de Gobierno y
Gestión Pública

Stella Maris Giroldi
Intendente Municipal

C.C. 1.643

Licitaciones

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 19/12

POR 15 DÍAS - Aviso Licitación de Obra Pública.
Obra: Construcción de Edificio. "Construcción Pabellón Guardia y Jefatura para Destacamento Móvil VI en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires".
Expediente: SN 1-5010/169.
Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Siete Centavos (\$ 2.010.000,00).
Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.
Sitio de Ejecución: En Predio Registro Parcelario como Circunscripción II, Sección M, Fracción I, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires.
Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, DE lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono Fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional – sito en el 3er piso del edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) – 18 de abril de 2013 a las 12:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1.480 – 3er piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Departamento Contrataciones.

C.C. 975 / feb. 7 v. mar. 4

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nacional N° 3/13

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra "Complejo Federal de Condenados de Agote, Mercedes, Provincia de Buenos Aires" sito en el terreno ubicado en la Localidad de Agote, Partido de Mercedes cuya denominación catastral corresponde a la Circunscripción IX, Sección Rural, parcelas 761a, 761b, 762, 778 y 780a" dividido en Renglones de la siguiente manera: Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)"; Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)"; Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)"; Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)"; Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)"; Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana". En todos los casos comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas. TE. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, y en la ciudad de Mercedes, Av. 29 N° 575, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas; su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332. S. Just. Dga. Recaud., Cuenta 758/18, desde el día 7 de febrero de 2013 hasta el día 4 de marzo de 2013.

Presupuesto Oficial: El Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 829.879.124,05 (pesos: Ochocientos veintinueve millones ochocientos setenta y nueve mil ciento veinticuatro con 05/100), según el siguiente detalle:

Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)": Pesos: Ciento cincuenta y un millones novecientos cincuenta mil ochocientos sesenta y siete con 61/100 (\$ 151.950.867,61).

Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)": Pesos: Ciento cincuenta millones doscientos ocho mil ciento veintiuno con 45/100 (\$ 150.208.121,45).

Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)": Pesos: Ciento cincuenta y tres millones setecientos setenta y seis mil seiscientos uno con 69/100 (\$ 153.776.601,69).

Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)": Pesos: Ciento veinticinco millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y tres con 12/100 (\$ 125.892.663,12).

Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)": Pesos: Noventa y un millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y uno con 56/100 (\$ 91.369.691,56).

Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y

Conexiones e Infraestructura Urbana": Pesos: Ciento cincuenta y seis millones seiscientos ochenta y un mil ciento setenta y ocho con 62/100 (\$ 156.681.178,62).

Plazo de Ejecución Obra (Artículo 4° Pliego Cláusulas Especiales):

Renglón 1: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 2: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 3: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 4: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 5: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 6: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado".

Lugar de Presentación de Consultas: (Artículo 7° Pliego Cláusulas Especiales) en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 11 de abril de 2013. Sobre Único. Mínimo de Renglones Exigidos: Renglón 6 y cualquier otro (Ver Artículo 1° del P.C.E.).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 11 de abril de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: Para cotizar en la presente licitación es obligatorio presentar la garantía de mantenimiento de la propuesta del uno por ciento (1%) del importe que surge de la sumatoria de los Presupuestos Oficiales de los renglones que se coticen, según lo dispuesto en el Artículo 21 del P.C.G. y Artículo 2° del presente P.C.E.

Valor del Pliego: \$ 10.000. (Pesos: Diez mil).

Capacidad de contratación en sección Arquitectura y/o Ingeniería: (Artículo 5° Pliego Cláusulas Especiales). Se deberá acreditar capacidad de contratación igual o mayor a la resultante de la sumatoria de las capacidades requeridas por cada renglón cotizado.

La capacidad de contratación mínima requerida por cada renglón debe ser igual o mayor que:

Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)": Pesos: Setenta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres con 81/100 (\$ 75.975.433,81).

Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)": Pesos: Setenta y cinco millones ciento cuatro mil sesenta con 73/100 (\$ 75.104.060,73).

Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)": Pesos: Setenta y seis millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos con 85/100 (\$ 76.888.300,85).

Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)": Pesos: Sesenta y dos millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y uno con 56/100 (\$ 62.946.331,56).

Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)": Pesos: Cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco con 78/100 (\$ 45.684.845,78).

Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana": Pesos: Setenta y ocho millones trescientos cuarenta mil quinientos ochenta y nueve con 31/100 (\$ 78.340.589,31).

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (Artículos 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 1.014 / feb. 7 v. mar. 4

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064. Expediente N° S01: 0000702/11.

Objeto de la Obra: Plan maestro de la Universidad Nacional de Moreno. Construcción de edificio aulas primera etapa.

Ubicación: Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires.

Clase: de etapa única.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial (precio tope) de pesos once millones treinta y siete mil cuatrocientos noventa y uno con veinticuatro centavos (\$ 11.037.491,24).

Plazo de obra: diez meses.

Valor del pliego: pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Garantía de oferta: pesos ciento diez mil trescientos setenta y cuatro con noventa y un centavos (\$ 110.374,91).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 26 de marzo de 2013.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 4° del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 4°): Circulares con consulta y sin consulta. Los plazos para recibir y responder consultas serán respectivamente de catorce (14) y siete (7) días corridos antes de la fecha límite fijada para presentar propuestas".

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. Plazo y horario: los días 11 y 12 de marzo de 2013 a las 11.00 horas y a las 15.00 horas. Coordinar visita de obra al siguiente mail: ueplanmaestro@unm.edu.ar.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 4 de abril de 2013 a las 11.00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. El día 4 de abril de 2013 a las 15.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultado con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Universidad Nacional de Moreno, www.unm.edu.ar.

L.P. 15.299 / feb. 8 v. mar. 5

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nacional N° 79/12

POR 10 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Obra Nuevo campamento Zárate, 1° Distrito, Buenos Aires.

Ubicación: Ruta Nacional N° 193, Km. 0,300, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Construcción galpones, playón de maniobras, veredas y accesos, demarcación de espacios para acopio de puentes "Bayley", obra de remodelación oficinas administrativas y varios.

Presupuesto Oficial: Pesos quince millones ciento noventa y siete mil tres (\$ 15.197.003,00) al mes de marzo de 2012.

Valor del Pliego: \$ Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Apertura de Oferta: Se realizará el día 19 de abril de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 7 de diciembre de 2012.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón Auditorio), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

L.P. 15.451 / feb. 18 v. mar. 4

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública N° 4/12
Prórroga**

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin nueva fecha del llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 4/2012.

Obra: Ruta Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo Vía: Pilar, Pergamino.

Sección: Todo, Fontezuela, Km 183,76 – (Km. 198,76) (Construcción de Variante).

Tipo de Obra: Autovía Construcción de Obras Básicas y Pavimento, Iluminación, Señalamiento Horizontal y Vertical.

Presupuesto Oficial: pesos doscientos setenta y cuatro millones quinientos veintitrés mil trescientos noventa y ocho (\$ 274.523.398,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: dos millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro (\$ 2.745.234,00).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos cincuenta y cuatro mil novecientos cinco (\$ 54.905,00).

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicio de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.P. 15.851 / feb. 26 v. mar. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública N° 5/12
Prórroga**

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin nueva fecha del llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 5/2012.

Obra: Ruta Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo Vía: Pilar, Pergamino.

Sección: Todo, Fontezuela, Km 183,76 – (Km. 198,76) (Construcción de Variante).

Tipo de Obra: Autovía Construcción de Obras Básicas y Pavimento, Iluminación, Señalamiento Horizontal y Vertical.

Presupuesto Oficial: pesos doscientos sesenta y dos millones ciento setenta y cuatro mil veinticuatro (\$ 262.174.024,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: dos millones seiscientos veintiún mil setecientos cuarenta (\$ 2.621.740,00).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco (\$ 52.435,00).

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja

(Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.P. 15.852 / feb. 26 v. mar. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública N° 62/12
Prórroga**

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin nueva fecha del llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 62/2012.

Obra: Ruta Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo Vía: Pilar, Pergamino.

Sección: Partido de Arrecifes a Helves (Km. 168,76), Km. 183,76 (Construcción de Variante).

Tipo de Obra: Autovía Construcción de Obras Básicas y Pavimento, Iluminación, Señalamiento Horizontal y Vertical.

Presupuesto Oficial: pesos trescientos treinta y tres millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y uno (\$ 333.357.161,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: tres millones trescientos treinta y tres mil quinientos setenta y dos (\$ 3.333.572,00).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos sesenta y seis mil seiscientos setenta y uno (\$ 66.671,00).

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.P. 15.853 / feb. 26 v. mar. 7

**PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 46/13

POR 8 DÍAS - Objeto: Compra de un inmueble en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires para sede del Juzgado Federal de Primera Instancia del distrito.

Consultas, venta y retiro de Pliegos: Habilitación del Juzgado Federal de Junín, Cabrera 222, Junín, Provincia de Buenos Aires. Tel: 02364430462/437.

Valor del Pliego: (Acordadas 83/90 y 11/91 C.S.J.N.) Pesos cincuenta y nueve con cincuenta centavos (\$ 59,50).

Apertura: lugar y fecha: en la habilitación del Juzgado Federal de Junín, Cabrera 222, Junín, Provincia de Buenos Aires. El 27 de marzo de 2013 a las 11 horas.

Importante: La información completa en el sitio web del Poder Judicial de la Nación: www.pjn.gov.ar

Dirección General de Administración Financiera.

L.P. 15.787 / feb. 27 v. mar. 8

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 36/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de La Plata, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de marzo del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-442/12.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.558 / feb. 27 v. mar. 1°

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 29/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Junín, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar)

Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contratación de Inmuebles calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95 de esa Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1496/11.
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.559 / feb. 27 v. mar. 1º

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 30/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Campana, con destino al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate Campana, calle San Martín N° 166 de esa Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1472/11.
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.560 / feb. 27 v. mar. 1º

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 2/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Obra: Paso bajo nivel de vías calles Ituzaingó y Gral. Pinto.
Tipo de Obra: Civil.
Plazo de Obra: Doscientos cuarenta (240) días.
Presupuesto Oficial \$ 16.715.497,02
Forma de Contratación: Ajuste alzado.
Valor de Pliego: \$ 16.000
Fecha de Apertura: 13 de marzo de 2013 a las 10:00 hs.
Nota: Consultas y adquisición hasta el día 11 de marzo de 2013.

C.C. 1.584 / feb. 28 v. mar. 1º

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO URBANO

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Prolongación sendero costero.
Presupuesto Oficial: \$ 522.000.
Valor del Pliego: \$ 522.
Límite de venta: 22/3/2013, 7:00 a 13:00 hs.
Fecha de apertura: 27/3/13, 9:00 hs.
Lugar de Apertura: Palacio San Martín.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

C.C. 1.585 / feb. 28 v. mar. 1º

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 23/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 23/13 para la realización de la obra: Ampliación y refacción del Centro de Atención Primaria N° 21 en Arana, cuyo plazo de ejecución será de 180 (ciento ochenta) días corridos y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y seis con 8/100 (\$ 644.936,08).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial
La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de marzo de 2013, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.
La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 28 de febrero al 14 de marzo de 2013, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos setecientos (\$ 700).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 14 de marzo de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 19 de marzo de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 21 de marzo de 2013, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 1.586 / feb. 28 v. mar. 1º

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 2/13 Prórroga

POR 2 DÍAS - En el marco del Plan de Obras Más Escuelas - Mejor Educación, se anuncia el llamado a licitación. Objeto: Refuncionalización edilicia de la Escuela Municipal para sordos e Hipoacúsicos "Dr. Ramón Carrillo".

Presupuesto Oficial: \$ 2.440.102,87.
Garantía de Oferta exigida: 1%.
Fecha de Apertura se prorroga para el día: 7/3/2013, 11:00 hs.
Lugar: Alte. Brown N° 946, Morón.
Plazo de Entrega: Hasta el día 7/3/13, 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 2.440,00.
Dirección de Compras y Contrataciones. Alte. Brown N° 946, 1º piso, Morón.
Tele/fax: 4489-7715/09.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 1.607 / feb. 28 v. mar. 1º

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 7/13

POR 2 DÍAS - Solicita provisión de Sueros para la Farmacia, con destino al Policlínico Sofía T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría, Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 769.110,10.
Valor del Pliego: \$ 769,00.
Fecha de Apertura: 26 de marzo de 2013 a las 10:00 hs.
Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S. T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.610 / feb. 28 v. mar. 1º

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 8/13

POR 2 DÍAS - Solicita la contratación del Servicio de Tomado de Junta con destino a Zonas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Partido de Esteban Echeverría, Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto Oficial: \$ 2.989.564,02.
Valor del Pliego: \$ 5.000.
Fecha de Apertura: 25 de marzo de 2013 a las 10:00 hs.
Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S. T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.611 / feb. 28 v. mar. 1º

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 13/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-48448/13. Decreto N° 205. La Municipalidad de Almirante Brown

Decreta:
Artículo 1ro.: Se llama a Licitación Pública Nro. 13/13 para el alquiler de 26316 horas de camiones volcadores y/o de carga, para el mantenimiento del espacio público en el Distrito de Almirante Brown, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 5.000.040.- (pesos cinco millones cuarenta) en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

Artículo 2do: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nro.1312, 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 3 de abril de 2013 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de abril de 2013 a las 10:00 hs, siendo el Valor del Pliego \$ 5.000, (pesos cinco mil).

Artículo Nros. 3 y 4: De forma.

Darío Giustozzi

Intendente

C.C. 1.612 / feb. 28 v. mar. 1º

MUNICIPALIDAD DE MERLO

Licitación Pública N° 4/13

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4076-16253/13. Llámase a Licitación Pública N° 4/13 para la provisión de materiales, equipo y mano de obra para la Pavimentación y saneamiento hidráulico de Av. Argentina entre Av. Bicentenario y Av. Castelli del Partido de Merlo, Etapa I, 16 cuadras, en el marco del "Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria" según Pliego de bases y condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 47.580.942,63.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su venta en la Municipalidad de Merlo,

Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391, 1° piso, Merlo, a partir del día 7 de marzo de 2013, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Son pesos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y uno (\$ 47.581,00).

El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Subsecretaría de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador N° 391, 1° piso, el día 27 de marzo de 2013, a las 11:00 hs.

C.C. 1.630 / feb. 28 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 22/13

POR 15 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 913.

Localidad: Cuartel V, B° Los Hornos.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 3.507.100,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 08/04/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/04/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en calle Dr. Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.617 / feb. 28 v. mar. 20

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Privada N° 1/13

POR 2 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.P. N° 21.

Localidad: Lomas del Mirador.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 208.505,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2013, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 500. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.618 / feb. 28 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Privada N° 2/13

POR 2 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S.B. N° 131.

Localidad: Villa Celina.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 138.654,70.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 500. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.619 / feb. 28 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Privada N° 3/13

POR 2 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 110 y E.E.S. N° 89.

Localidad: González Catán.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 311.345,85.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2013, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 500. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.620 / feb. 28 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Privada N° 4/13

POR 2 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.S. N° 85.

Localidad: Villa Celina.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 139.420,41.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 500. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.621 / feb. 28 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Privada N° 5/13

POR 2 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.S. N° 97.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 153.454,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2013, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 500. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.622 / feb. 28 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Privada N° 6/13

POR 2 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S.B. N° 61.

Localidad: Rafael Castillo.

Distrito: La Matanza.
 Presupuesto Oficial: \$ 115.709,87.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 18/03/2013, 16:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 15:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 500. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.623 / feb. 28 v. mar. 1°

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
 FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Privada N° 7/13

POR 2 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento: E.E.S. N° 71.
 Localidad: Gonzáles Catán.
 Distrito: La Matanza.
 Presupuesto Oficial: \$ 390.987,51.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 18/03/2013, 17:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 16:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 500. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.624 / feb. 28 v. mar. 1°

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
 Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
 FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 1/13

POR 10 DÍAS – Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.
 Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.T. N° 1.
 Localidad: Guernica.
 Distrito: Presidente Perón.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.500.233,07.
 Fecha Apertura: 03/04/2013, 12:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 03/04/2013, 11:30 hs.
 Plazo de Obra: 300 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 1 sita en calle 35, esq. 11 s/n, Pte. Perón.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.625 / feb. 28 v. mar. 13

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
 Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
 FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 12/11

POR 15 DÍAS – Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.
 Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: I.S.F.D. N° 179.
 Localidad: Moreno.
 Distrito: Moreno.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.290.385,81.

Fecha Apertura: 05/04/2013, 12:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 05/04/2013, 11:30 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: ISFD N° 179 sita en calle Martín Fierro y Tucumán, Moreno.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.626 / feb. 28 v. mar. 20

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
 Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
 FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 2/13

POR 15 DÍAS – Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.
 Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.T. N° 1.
 Localidad: Pergamino.
 Distrito: Pergamino.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.699.313,18.
 Fecha Apertura: 05/04/2013, 15:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 05/04/2013, 14:30 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 1 sita en Av. De Mayo N° 1425, Pergamino
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.627 / feb. 28 v. mar. 20

**PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 51/13

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14-30532/06. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 2637/12 para la Licitación Pública N° 51/13 Obra Pública (Ajuste Alzado).
 Objeto: Contratar los trabajos públicos generales de adecuación del edificio sito en la calle Abel Costa N° 442, de la Localidad de Morón, Prov. de Bs. As., para archivos de los Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional Nros. 1, 2 y 3 de Morón, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.
 Presupuesto Oficial: Pesos siete millones quinientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y uno (\$ 7.576.351).
 Valor del Pliego: Pesos dos mil ochocientos (\$ 2.800).
 Importe de la Garantía: Pesos setenta y cinco mil setecientos sesenta y tres con cincuenta y un centavos (\$ 75.763,51).
 Adquisición del Pliego: Hasta el día 10/4/13 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial, del Poder Judicial de La Nación (Departamento de Coordinación Técnica) sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 50, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Art. 3° de las Cláusulas Especiales Adquisición del Pliego.
 En sitio web www.pjn.gov.ar
 Inspección al lugar de trabajo: Hasta el 12/4/13 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30, debiendo coordinar con la Dirección General de Infraestructura Judicial (Departamento de Coordinación Técnica) sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 50, Capital Federal, (4379-1738) la visita y constancia correspondiente firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.
 Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 17/4/13 inclusive, se efectuarán por escrito y se deberán presentar en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8°, Oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., la versión digital de la consulta (archivo word), deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordinacion-tecnologia@pn.gov.ar; la repartición mencionada anteriormente producirá las respuestas correspondientes hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sita en Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Sala de Aperturas, Capital Federal. El día 25 de abril de 2013 a las 10:00 hs.

Dirección General de Administración Financiera.

L.P. 15.788 / mar. 1° v. mar. 21

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 12/13

POR 2 DÍAS - Obra: "Mejoramiento Red Vial"

Presupuesto Oficial: \$ 37.486.696, (pesos treinta y siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos noventa y seis).

Adquisición de Pliegos: A partir del 11 de marzo de 2013 y hasta el 12 de marzo de 2013 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 28.144,60 (pesos veintiocho mil ciento cuarenta y cuatro con 60/100)

Consultas: A partir del 11 de marzo de 2013 y hasta el 15 de marzo de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. Piso Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 20 de marzo de 2013 a las 09.00 hs. Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 20 de marzo de 2013 a las 9.30 hs.

C.C. 1.632 / mar. 1° v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 14/13

POR 2 DÍAS - Obra: "Modernización calle 25 de Mayo"

Presupuesto Oficial: \$ 7.437.500, (pesos siete millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos).

Adquisición de Pliegos: A partir del 11 de marzo de 2013 y hasta el 12 de marzo de 2013 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 5.607,70 (pesos cinco mil seiscientos siete con 70/100).

Consultas: A partir del 11 de marzo de 2013 y hasta el 15 de marzo de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. Piso

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 21 de marzo de 2013 a las 09.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 21 de marzo de 2013 a las 9.30 hs.

C.C. 1.633 / mar. 1° v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública O.P. Nº 6/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para la Ejecución de la estructura metálica y base de hormigón armado, con destino al natatorio municipal, sito en el Parque Municipal de la Ciudad de Pergamino, Proyecto para todos".

Expediente: D-203/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 857.934,55.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.342.

Apertura: 19 de marzo de 2013, 9:00 hs.

Plazo de Obra: Noventa (90) días.

Lugar de Apertura y Adquisición de Pliegos: Subsecretaría de Administración y Gestión Obras Públicas, Echevarría 707, 2° piso, Pergamino, (02477) 408124 – 408129.

Consultas: Subsecretaría de Obras Públicas, Echevarría 707, 3° piso, Pergamino, (02477) 408170 – 408135.

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7:30 a 13:30).

C.C. 1.634 / mar. 1° v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 2/13

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal Nº 51/2013. Expediente Nº 4121-7479/12.

Objeto: Servicio de Emergencias Médicas en la Localidad de Lima.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 14 de marzo de 2013, 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón de Actos de la Municipalidad de Zárate.

Valor del Pliego: \$ 500 (pesos quinientos)

Presupuesto Oficial: \$ 2.520.000 (pesos dos millones quinientos veinte mil).

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado y adquirido en la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de Zárate, sita en Luis Rocha Nº 846 de dicha ciudad, de Zárate de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/422574.

C.C. 1.638 / mar. 1° v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA SECRETARÍA PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Licitación Pública Nº 1

POR 3 DÍAS – Presupuesto Oficial: \$ 6.330.800.

Obra: Para la reconversión del parque lumínico del núcleo urbano Necochea,

Quequén y las Localidades de Juan N. Fernández y Ramón Santamarina.

Fecha de Apertura: 5 de abril de 2013, hora 11:00.

Valor del Pliego: Mil quinientos (\$ 1.500).

Adquisición del Pliego: Desde el 4 de marzo de 2013. Hasta el día 3 de abril de 2013.

Lugar de compra del Pliego: Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Medio Ambiente, Municipalidad de Necochea, calle 56 Nº 2945, 2° piso (7630), Necochea, Provincia de Buenos Aires.

Presentación de las ofertas: En la Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Medio Ambiente, de la Municipalidad de Necochea, calle 56 Nº 2945, (7630), Necochea, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.641 / mar. 1° v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública Nº 1/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la construcción de pavimentación en calles del Partido.

Presupuesto Oficial: \$ 13.342.500 (pesos trece millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos).

Fecha de apertura: 25 de marzo de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 50.000 (pesos cincuenta mil).

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 4 de marzo, hasta el 7 de marzo de 2013, en la Oficina de Compras, Pedro Díaz 1710, primer piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 12:00.

C.C. 1.644 / mar. 1° v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada Nº 2/13 SAMO.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-3587/13. Llámese a Licitación Privada Nº 2/13 SAMO por la adquisición de aire acondicionado para el sector de Secretaría de Sala, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 7 de marzo de 2013, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 1.668

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada Nº 12/13 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-3454/12. Llámese a Licitación Privada Nº 12/13 Pcia. por la adquisición de Reactivos para Hematología, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 7 de marzo de 2013, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 1.669

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada Nº 61/13

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. Nº 2961-8478/13. Llámese a Licitación Privada Nº 61/13, para la adquisición de medicamentos varios (Multivitamínicos, agua destilada, soluciones, Dextrosa, etc.), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 7/3/13 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 Nº 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 Nº 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.670

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada Nº 16/13

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-1731/12. Llámese a Licitación Privada Nº 16/13.

Para la adquisición de: React. de lab. c/ equip. (Química Planta)
 Para cubrir el período: enero-diciembre 2013, con opción Art. 58 R.C.
 Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.
 Apertura de Propuestas: El día 7 de marzo de 2013, a las 10:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).
 C.C. 1.671

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ

Licitación Privada Nº 37/13

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2926-3354/12. Llámese a Licitación Privada Nº 37/13 para la adquisición de Material p/ prótesis, cateter p/ marcapaso, para cubrir el periodo marzo-agosto/2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 7 de marzo de 2013 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins Nº 1333 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
 C.C. 1.672

Provincia de Buenos Aires
FISCALÍA DE ESTADO

Licitación Privada Nº 4/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 4/2012. Expediente Nº 5100-22766/2012.

Objeto: Provisión e instalación de cámaras de video vigilancia para el Organismo.

Retiro de Pliegos y consultas: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1676/05 y modificatorios), el Pliego de Condiciones Particulares para la Provisión e instalación de cámaras de video vigilancia para el Organismo y las Especificaciones Técnicas que regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en la Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Avda. 1 Nº 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.

Costo del Pliego: Sin valor.

Fecha de Apertura: 12/03/2013.

Presentación de ofertas: Lugar y Dirección: Ídem Retiro de Pliego y consultas. Plazo y Horario: hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para dicha apertura.

Acto de Apertura: Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Avda. 1 Nº 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata. Día y hora: Martes 12 de marzo de 2013.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Nombre	Formato	Hash
Cláusulas Legales Particulares y Especificaciones Técnicas	Cláusulas Leg. Part. y Especific. Técn	pdf	92464180F9BDDF6CF4F8E2FFAE62D0EA
Planilla de Convocatoria	Planilla de Convocatoria	xls	7E19F824F7A1D68CCF8B105C386C615A
Planilla de Cotización	Planilla de Cotización	xls	84BBA31C0333615670FB900E97166A7D
Planos	Planos video	pdf	5FE295BF5D751200DFE234CC5EEB2BE3

C.C. 1.673

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 6/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación de calles Arévalo entre Céspedes y Lamadrid, Riobamba entre Arévalo y Luis María Campos y Donato Álvarez entre Arévalo y Luis María Campos y Obra Hidráulica complementaria.

Presupuesto Oficial: \$ 8.914.030,80 (pesos ocho millones novecientos catorce mil treinta con 80/100)

Valor del Pliego \$ 8.914,03 (pesos ocho mil novecientos catorce con 03/100)

Fecha de Apertura: 4 de abril 2013 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.674 / mar. 1º v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 8/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación Parque Industrial en Don Torcuato.
 Presupuesto Oficial: \$ 15.960.351,57 (pesos quince millones novecientos sesenta mil trescientos cincuenta y uno con 57/100)

Valor del Pliego \$ 15.960,35 (pesos quince mil novecientos sesenta con 35/100)

Fecha de Apertura: 8 de abril 2013 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, 1º piso, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.675 / mar. 1º v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública Nº 8

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 8, por la adquisición de Insumos Odontológicos para cubrir las necesidades de seis (6) meses del año 2013, para la Dirección de Atención Primaria, dependiente de la Secretaría de Salud, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 633.381,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 507,00.

Presentación y Apertura: 12 de marzo de 2013, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente Nº 4119-000429/2013.

C.C. 1.677 / mar. 1º v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública Nº 9

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 9 para la adquisición de Reactivos y Equipos de Laboratorio, para cubrir las necesidades de seis (6) meses del año 2013 del Hospital Municipal "Prof. Dr. Bernardo Houssay", Hospital y Maternidad "Santa Rosa" y del Instituto de Geriatria "R. Ortega", dependientes de la Secretaría de Salud, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 5.580.212,31.

Pliego de Bases y Condiciones: 2.980,00.

Presentación y Apertura: 13 de marzo de 2013, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente Nº 4119-000884/2013.

C.C. 1.678 / mar. 1º v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública 3/13

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-0-1474/2012. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Refuerzo estructural de pavimento en Ruta Provincial Nº 65, Tramo: R.P. Nº 86, R.N. Nº 33, en Jurisdicción de los Partidos de Daireaux y Guaminí; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 21 de marzo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 84.889,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 56.592.848,00.

Apertura de las Propuestas: 26 de marzo de 2013, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata. "

C.C. 1.631 / mar. 1º v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 7/13

POR 2 DÍAS - Expte. 4011-20690/2012. Compra de 30.000 bolsas de cal x 25 kg., afectadas al Plan Mejorando Calles.

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.080.000,00.

Monto de la Garantía: \$ 108.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 27 de febrero hasta el 19 de marzo de 2013 Inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 21 de marzo de 2013 en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 Int. 3.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 19 de marzo de 2013 Inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 21 de marzo de 2013 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 21 de marzo de 2013 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

C.C. 1.676 / mar. 1º v. mar. 4

Varios

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2350-076390-00, ALEGRE JOSÉ DEL ROSARIO s/Suc, a los Derechohabientes de ROMERO FRANCISCA, la Resolución N° 737576 de fecha 23 de enero de 2013. VISTO, el expediente N° 2350-076390-00 iniciado por el hoy fallecido José del Rosario Alegre, atento el fallecimiento de Francisca Romero, y CONSIDERANDO, Que por Resolución del Honorable Directorio obrante a foja 47, se denegó el beneficio pensionario solicitado por Francisca Romero, atento encontrarse separada de hecho del causante; Que a foja 44, se informa que en virtud de haberse denegado el beneficio pensionario solicitado, se procedió a liquidar cargo deudor en concepto de haberes percibidos indebidamente, atento que la mencionada se encontraba percibiendo el mismo en forma transitoria, deuda esta que asciende a la suma de \$ 54.681,78; Que a foja 48/49 se informa el fallecimiento de Francisca Romero, acaecido el día 12/06/07; Que a fojas 51 la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos dictaminó declarar legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente; Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 23 de Enero de 2013, según consta en el Acta N° 3136; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587; Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor efectuado por haberes percibidos indebidamente por parte de Francisca Romero -fallecida- en virtud de no tener derecho al beneficio pensionario por haber estado separada de hecho del titular, José del Rosario Alegre -fallecido-. ARTÍCULO 2. Notificar e intimar de pago a los derecho-habiente/s sobre la aludida deuda, dentro del plazo perentorio de 10 días. Ello, bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor, las acciones legales por vía judicial idónea para el recupero total de la deuda consignada, dando intervención a la Fiscalía de Estado, previa confección de Título Ejecutivo. ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar al Sector Edictos para su publicación. Hecho, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión -Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que tome la intervención de su competencia. Cumplido seguir el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.458 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-216465-12 CEDRÓN MIRTHA DORA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.459 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-211680-11 DISTAULO OSCAR HÉCTOR s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.460 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-114565-08 FIERRO HÉCTOR RICARDO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.461 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-224255-12 GALEANO GUSTAVO RICARDO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.462 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-116615-08 y N° 21557-211325-11 IRIBARREN SUSANA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.463 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-116615-08, IRIBARREN SUSANA s/Suc, la Resolución N° 737745 de fecha 30 de enero de 2013. VISTO, el presente expediente N° 21557-116615-08 por el cual Susana Iribarren, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación Ordinaria, y CONSIDERANDO, Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento del titular de autos con fecha 14 de agosto de 2011 atento el certificado de defunción agregado; Que se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994); Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1. Reconocer que a Susana Iribarren, DNIF 5.675.158, clase 1948, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación ordinaria, equivalente al 85% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de maestra de Grado - Rural I EPC, con 24 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será abonado a partir del 1 de marzo de 2009, día siguiente al cese, y hasta el día 14 de agosto de 2011, fecha en que se produjo su deceso, y en consecuencia declarar legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que existen diferencias entre el alta transitoria de fs. 42 y la nueva correlación y liquidación obrante a fs. 48/49. ARTÍCULO 2. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social -Sección Magisterio.- ARTÍCULO 3. Establecer que se han computado 30 años, 11 meses y 20 días de servicios. ARTÍCULO 4. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado por Expte. N° 21557-211325-12. ARTÍCULO 5. Regístrese en Actas.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.464 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-138595-09, MANSILLA ROBERTO s/Suc, la Resolución N° 699052 de fecha 09 de marzo de 2011. VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y CONSIDERANDO: Que, se encuentran reunidos todos los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 9650/80 Texto Ordenado 1994; Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes. Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a Carmen Rosa Ubillus Salas, clase 1952, DNI 94251428 domiciliados en Aragualla N° 1929 Lomas de Zamora. ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 13/03/2009, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Obrero Clase III -30 hs. con 19 años de antigüedad desempeñado por el causante en Municipalidad de Quilmes. ARTÍCULO 3°.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 27 y liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 19 años 09 meses y 07 meses y 07 días de servicio. ARTÍCULO 5°.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipalidades. Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad. Se deja constancia que la movilidad establecida en el art. 50 del decreto-ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado a fs. 26. ARTÍCULO 6°.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado y pase al Departamento de Adecuaciones y Altas para su cumplimiento.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.465 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2350-133877-02 y N° 21557-218482-12 MARIOTTO FRANCISCO VIRGINIO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.466 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-133436-09, MULE, CARMELA INÉS s/Suc, la Resolución N° 697972 de fecha 23 de febrero de 2011. Visto lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y CONSIDERANDO: Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto 9650/80 T.O 1994; Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes. Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a Sr/a Mario Gumerindo Domínguez, DNM 7839533 y domiciliado en Directorio N° 3352 de la Localidad de Caseros, Partido de T. de Febrero. ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 25/05/2009, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Jefe de Servicio con 28 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de Tres de Febrero. ARTÍCULO 3°.- Establecer que se han computado 28 años, 1 meses y 11 días de servicios. ARTÍCULO 4°.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el presente beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipal. ARTÍCULO 5°.- Se deja constancia que la movilidad establecida en el art. 50 del decreto-ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo. Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo manifestado a fs. 51. ARTÍCULO 6°.- Regístrese en Actas; vuelva al Departamento de resoluciones (Legajos) para su notificación al interesado, cumplido, gírese a la División Adecuaciones y Altas 3er Piso.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.467 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-63176-07 OTAMENDI OFELIA MARY s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.468 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-211984-11 PARADA DANIEL ABERTO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSION, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.469 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-89674-07, PRANTEDA JUAN CARLOS la Resolución N° 701626 de fecha 20 de abril de 2011. VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y; CONSIDERANDO: Que el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Ley 9650 texto ordenado 1994. Que, se han expedido los organismos técnicos y legales correspondientes. Por ello EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada Serv. Puros a Pranteda, Juan Carlos, nacido/a el 28/04/1946, con Documento de identidad DNIM 7770002 y domiciliado/a en Luis Viale N° 1653 Claypole -Almirante Brown. ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será liquidado a partir del día 01/09/2009, y será equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Cocejal con 11 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de Almirante Brown. ARTÍCULO 3°.- Notificar por la presente lo dispuesto en el ARTÍCULO 64 Decreto Ley 9650, cuyo se acompaña. ARTÍCULO 4°.- Aprobar el computo de servicios de fs. 88 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 15 años 02 meses y 17 días de servicio. ARTÍCULO 5°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Municipalidades. ARTÍCULO 6°.- Regístrese en Actas; Notifíquese al interesado y pase al Departamento de Adecuaciones y Altas para su Cumplimiento.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.470 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-145588-09, QUEVEDO, RAÚL OSCAR s/Suc, la Resolución

N° 702922 de fecha 11 de mayo de 2011. VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y CONSIDERANDO: Que, se encuentran reunidos todos los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 9650/80 Texto Ordenado 1994; Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes. Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Pensión a: Claudia Patricia Andrada, Clase 1966, DNI 17637306 y a Pedro Nicolás Quevedo, Clase 2000, DNI 42455032 domiciliados en Remedios de E. de San Martín N° 506 Junín. ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 16/01/2009, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Nivel 5 -Cat. 6 40Hs. con 24 años de antigüedad desempeñado por el causante en la Municipalidad de Junín (Obras Sanitarias), y será distribuido de acuerdo a lo establecido en el art. 49 de la Ley 9650 entre los beneficiarios enumerados en el art. 1 de la Presente. ARTÍCULO 3°.- Notificar por la presente lo dispuesto por el art. 65 Decreto- 9650/80. ARTÍCULO 4°.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 51 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que asciende a la suma de \$0, estableciendo que se han computado 24 años 09 meses y 14 días de servicios. ARTÍCULO 5°.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipalidades. ARTÍCULO 6°.- Establecer que el beneficio acordado a los hijos caduca de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Nicolás Quevedo 27/01/2018. Supeditado a lo dispuesto en el art. 37 de la Ley 9650/80 Texto Ordenado 1994. Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad. Se deja constancia que la movilidad establecida en el art. 50 del decreto-ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo. Oportunamente estas actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado a fs. 49. ARTÍCULO 7°.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado y pase al Departamento de Adecuaciones y Altas para su cumplimiento.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.471 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-146980-10, SOSA JORGE MIGUEL la Resolución N° 703907 de fecha 18 de mayo de 2011. VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y CONSIDERANDO: Que, el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Ley 9650 Texto Ordenado 1994. Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes. Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria Serv. Puros a Sosa, Jorge Miguel nacido el 10/04/1948, con Documento de Identidad DNIM 7794965 y domiciliado /a en 133 N° 1013 Berazategui. ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será liquidado a partir del día 10/11/2009, y será equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de P. Jerarquizado Clase III, 30 Hs. con 37 años de antigüedad desempeñado en Municipalidad de Berazategui. ARTÍCULO 3°.- Notificar por la presente lo dispuesto por el Art. 60 Decreto Ley 9650 cuyo texto se acompaña. ARTÍCULO 4°.- Aprobar el computo de servicios de fs. 42 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computados 37 años, 10 meses y 08 días de servicios. ARTÍCULO 5°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Municipalidades. Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad. Oportunamente estas actuaciones volverán al trámite en virtud de lo solicitado a fs. 41. Se deja constancia que la movilidad establecida en el ARTÍCULO 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo. ARTÍCULO 6°.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado y pase al Departamento de Adecuaciones y Altas para su cumplimiento.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.472 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-137831-09, VASCONCELLO JOSÉ la Resolución N° 700370 de fecha 6 de abril de 2011. VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y CONSIDERANDO: Que, el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Ley 9650 Texto Ordenado 1994. Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes. Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria Serv. Puros a Vasconcello, José nacido el 17/09/1940, con Documento de Identidad DNIM 7896763 y domiciliado /a en los Tréboles N° 1850, Florencio Varela. ARTÍCULO 2°.- El beneficio acordado será liquidado a partir del día 30/09/2008, y será equivalente al 57% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Obrero - Clase III- 35 Hs. con 22 años de antigüedad desempeñado en Municipalidad de Florencio Varela. ARTÍCULO 3°.- Notificar por la presente lo dispuesto por el Art. 60 Decreto Ley 9650 cuyo texto se acompaña. ARTÍCULO 4°.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 62 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computados 26 años,

11 meses y 00 días de servicios. ARTÍCULO 5°.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Municipalidades. Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad. Oportunamente se solicitara a la caja reconocedora el cálculo y transferencia de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el decreto 78/94 reglamentario del art. 168 de la Ley 24.241. Se deja constancia que la movilidad establecida en el ARTÍCULO 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo. Se deberá tener en cuenta la real fecha de comienzo que se otorga por la presente. Fecha de comienzo atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto por el art. 62 del Decreto-Ley 9650/80 T.O 1994. ARTÍCULO 6°.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado y pase al Departamento de Adecuaciones y Altas para su cumplimiento.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.473 / feb. 26 v. mar. 4

PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

POR 5 DÍAS - Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07y Resoluciones Complementarias), un (1) predio en jurisdicción del Puerto Mar del Plata, de 79.80 m2, apto para la actividad de venta de comidas preparadas dulces y saladas, el cual posee Derecho de Preferencia a favor de la firma Carolina Lauro. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación. Visitas e Informes en B/P Marlin N° 404-Pto Mar del Plata - Tel-Fax (54) 223-4802041- email: gem@puertomardelplata.net.

C.C. 1.565 / feb. 28 mar. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS -La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. C - Qta. 61, Parc. 26, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 1.608 / feb. 28 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. C - Qta. 61, Parc. 5, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 1.609 / feb. 28 v. mar. 4

PM REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL S.A.

POR 3 DÍAS - Comunica a los accionistas que mediante A.G.E. de fecha 31/12/12 el capital se aumenta a \$ 144.000 representado por 144.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Prima de emisión \$ 0,92 por acción, que asciende a \$ 121.440. Se ofrece a los accionistas plazo treinta (30) días artículo 194 Ley de Sociedades. Jorge Ernesto Perdígón, Presidente. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 16.013 / feb. 28 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS: De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor FERNANDO DIEGO GERONES, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 02/08/2012, en el Expediente N° 4.095.0/06 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Quilmes por el Ejercicio 2006. , cuya parte pertinente dice: "La Plata, 02 de agosto de 2012.... Resuelve:... Artículo Sexto: Por los fundamentos expuestos en el considerando quinto dejar sin efecto el cargo de \$ 104.807,10 que fuera dispuesto por el artículo noveno (considerando séptimo, apartado 3) del fallo de las cuentas del ejercicio 2006, por el que se responsabilizara por \$... y por \$ 23.589,95 el intendente Sr. Fernando Diego Gerones (artículo 39 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias. Artículo Undécimo: Notificar al Sr. ... y Fernando Diego Gerones lo resuelto en el artículo sexto. Artículo Decimotercero: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General). La Plata, 06 de febrero de 2013.

C.C. 1.556 / feb. 28 v. mar. 6

RÍO HERMOSO Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - Escritura N° 46 de fecha 19 de febrero de 2013 pasada al folio 144 por ante la escribana María José Vinagre, titular del registro número 109 de Avellaneda. Constitución por Escisión de "Agvance S.A.". Socios: Ricardo Dante Bonessi, argentino, Ing. Agrónomo, nacido el 25/6/51, DNI 8.496.834, casado, CUIT 20-08496834-0, domici-

liado en calle 20 bis N° 48 Gral. Pico, Prov. de La Pampa; Norberto Rinaldo Sahores, argentino, comerciante, nacido el 23/12/58, DNI 12.794.371, casado, CUIT 20-12794371-1, domiciliado en calle Salta s/n Piedritas, Prov. de Bs. As.; Roberto Federico Battistino, argentino, comerciante, nacido el 1/02/58, DNI 12.039.081, casado, CUIT 20-12039081-4, domicilio calle Rivadavia s/n° Piedritas, Prov. de Bs. As.; Matías Patricio Nisivoccia, argentino, comerciante, nacido el 5/7/66, DNI 18.030.400, divorciado, CUIT 20-18030400-3, domiciliado en calle N° 1 s/n Ameghino, Prov. de Bs. As.; y Ángel Alberto Pacheco, argentino, Contador Público, nacido el 9/05/64; DNI 16.828.188, casado, CUIT 23-16828188-9, Domiciliado en Av. San Martín 244 Gral. Pico, Prov. de La Pampa; Denominación: "Río Hermoso S.A.". Domicilio: Domicilio y sede: Provincia de Buenos Aires. Con sede en Av. San Martín 1163, Ameghino, Provincia de Buenos Aires. Plazo: Hasta el 26 de agosto de 2022; Objeto: Compraventa, explotación, administración, colonización, arrendamientos, permutas, de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Construcción y comercialización de edificios de rentas, hoteles, hosterías, viviendas e inmuebles para uso particular y comercial, barrios cerrados, countries y complejos de hotelería y deportivos. Servicios y locación de hotelería, servicios de reserva o locación de servicios aéreos, terrestres, lacustres o de cualquier otro medio en el país o en el extranjero, servicios gastronómicos, organización de viajes, excursiones, cruceros, o similares, recepción y asistencia de turistas, organización y realización de eventos, representación de agencias nacionales e internacionales, y otras actividades conexas, y ejercer todos los actos derivados de la actividad de turismo tanto nacional como extranjero. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones de \$ 1 v/n y un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quintuplo- de su monto; Directorio: presidente, Ángel Alberto Pacheco; vicepresidente, Ricardo Dante Bonessi; directores titulares Norberto Rinaldo Sahores; Roberto Federico Battistino y director suplente Matías Patricio Nisivoccia; con mandato por 3 ejercicios; Garantía de \$1.000, según lo normado por el 256 LSC; Sindicatura: La sociedad prescinde de la misma. Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año. María José Vinagre, Escribana.

L.P. 15.976 / feb. 28 v. mar 4

AGVANCE S.A. Y RÍO HERMOSO S.A.

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: "Agvance S.A.", con sede en Av. San Martín 1163, Ameghino, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la matrícula 538/8 de Sociedades Comerciales, Legajo N° 1198/781 el 26/8/99, por asamblea general extraordinaria de fecha 27 de noviembre del 2012 aprobó por unanimidad la escisión por la cual se destina el treinta y cinco por ciento (35%) de su patrimonio, representado por activos del balance especial de escisión practicado al 31 de agosto de 2012, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos diez millones trescientos veinte mil setecientos cuarenta y uno con 85/100 (\$ 10.320.741,85) y del pasivo en pesos cinco millones quinientos veintiocho mil ochenta y cuatro con 31/100 (\$ 5.528.084,31). De ello se destina a la nueva sociedad activos por pesos un millón seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos treinta con 14/100 (\$ 1.677.430,14), y no se destina pasivo. La sociedad escisionaria se denomina "Río Hermoso S.A.", con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, y sede social en Av. San Martín 1163, Ameghino, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5° de la Ley 19.550. En razón de haber destinado el 35% del capital social a la nueva sociedad, la escidente reduce su capital social en la misma proporción, pero luego se decide su elevación a la suma de pesos ciento ochenta y cinco mil setecientos quince (\$ 185.715) para cumplir con el mínimo legal establecido por el art. 186 de la Ley 19.550 dispuesto por el Decreto PEN N° 1331/2012, emitiéndose igual número de acciones ordinarias con derecho a un voto cada una y valor nominal un peso (\$ 1) por acción. Concordantemente, se resolvió modificar el artículo 4° de los estatutos sociales por el siguiente: "Cuarto: El capital social es de pesos ciento ochenta y cinco mil setecientos quince (\$ 185.715) representado por 185.715 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una y de \$ 1 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión en cuanto a un aumento del capital social, ya sea hasta el quintuplo de su monto o superior a este, requerirá de una mayoría de votos equivalente al 80% del capital social, emitidos en Asamblea Extraordinaria. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública, y el Impuesto de Sellos se tributará al elevarse dicho aumento en el plazo previsto para este tipo de instrumento". Asimismo, se modifica el art. 2° del Estatuto Social, prorrogando el plazo de la sociedad escidente, quedando con la siguiente redacción: "Segundo: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el 26 de agosto del 2022". María José Vinagre, Escribana.

L.P. 15.975 / feb. 28 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

La Plata, 28 diciembre de 2012.

POR 1 DÍA - VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el artículo 5° del Decreto Ley N° 9889/82 (t.o. según Decreto 3631/92 y sus modificatorias), las previsiones de los arts. 127, 128 y ccds. del Decreto Ley N° 7.647/70, el informe elaborado por la Secretaría de Actuación en las actuaciones correspondientes a la asociación "PARTIDO PARA LA CULTURA Y EL DESARROLLO SOCIAL" (Expte. N° 5200-13052/11), en trámite de reconocimiento como partido político provincial y,

CONSIDERANDO:

I.- Que conforme se desprende de las constancias de autos y del informe de la Secretaría de Actuación que antecede, desde el mes de febrero de 2011 (ver fs. 9), no han tenido impulso alguno las presentes actuaciones.

II.- Que el art. 127 del Decreto Ley 7.647/70 establece la facultad de declarar la caducidad del procedimiento, transcurridos seis meses desde que el mismo se haya paralizado por inactividad de los propios interesados.

Que en esa inteligencia, el art. 128 del mismo texto legal, dispone que la caducidad pueda ser declarada de oficio al vencimiento del plazo establecido en el art. 127 antes citado.

III.- Que resulta del análisis de las actuaciones, la evidente intención de abandono de las mismas, y el desistimiento a obtener el re-conocimiento jurídico político como partido político provincial, y así postular candidatos a cargos públicos electivos (arts. 8, 9, 12 y concds. del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3631/92 y sus modificatorias).-

IV.- Que el instituto de la caducidad que prevé el ordenamiento administrativo, se apoya en la necesidad, de que luego de un período de inactividad prolongada, los Organismos, puedan liberarse de la existencia de una relación con un particular que no ha demostrado interés en la actuación administrativa que había iniciado.

Que es el propio interés público, el que exige que los procedimientos abandonados por quienes los promueven, no perduren en el tiempo y se hallen indefinidamente pendientes (Hutchinson, Tomás "Procedimiento y proceso administrativo en la provincia de Buenos Aires", Ed. Scotti, Buenos Aires, Argentina 1995, comentario art. 127, pág. 121).-

V.- Que de conformidad a lo dicho en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad del procedimiento, sin más trámite, de las presentes actuaciones (arts. 127 y 128 del Decreto Ley 7.647/70).

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1) Declárese la caducidad del procedimiento de las actuaciones N° 5200-13052/11, caratuladas "PARTIDO PARA LA CULTURA Y EL DESARROLLO SOCIAL sta /RECONOCIMIENTO" (arts. 127, 128 y concds. del Decreto Ley 7.647/70).

2) Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Eduardo Néstor Lazzari, Presidente; **Eduardo Raúl Delbes**, **Eduardo Benjamín Grinberg**, **Patricia Ferrer**, **Gustavo Daniel Spacartel**, Vocales; **Guillermo Osvaldo Aristo**, Secretario de Actuación.

C.C. 1.552

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para e en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e), f) y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes viernes en el horario de 9 a 12. Silvia Marcolín. Encargada titular. Tandil, 06/2/2013.

Or.; Expediente; Titular del dominio; Nomenclatura catastral; Localización; Regulariza.

1; 2147-103-1-44-2011; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Adolfo; C.I.- S: E.- Ch: 116.- Mz: 116n. P: 5b.-; Mosconi 13 Tandil; RODRIGUEX, Carlos Alberto y LÓPEZ, María de los Ángeles.

2; 2147-103-1-37/2011; SALITE y FIORITI Nora Beatriz, SALITE y LOVERCHAS, Mabel Renee, SALITE Y LOVERCHAS, Nelly Hebe, SALITE y LOVERCHAS, María Cristina, SALITE y LOVERCHAS, Marta Susana, LOVERCHAS de SALITE, Mar, a Gracia. D.H. en autos: "SALITE, Fortunato su Sucesión"; C: I. S: E.Q: 2 Mz: 2a. P: 31; Arana 1731 Tandil; DOMINGO Juan Santos.

3; 2147-103-1-4-2012; SOCIEDAD TANDILIA RESPONSABILIDAD LIMITADA; C: I. S: E.- Ch: 18. Mz: 6.-P: 2; Paraguay 854 Tandil; SEQUEIRA, Joanna Elizabeth.

4; 2147-103-1-1-2012; PERCO de FRANCHINI, Haydée, FRANCHINI y PERCO, Reynadío Domingo y FRANCHINI y PERCO, Haydée Josefina; C.I. S: E. Mz: 153e. P: 11 b; Iraola 987 Tandil; TOLEDO, Benita del Valle.

Silvia Marcolín de Raimondi, Notaria.

C.C. 1.450 / mar. 1º v. mar. 5

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 3 DÍAS - Ley N° 7.193 T.O. y Ley N° 11.998. La Plata: Báez Valeria Edith, DNI 28.282.549; Cardozo Lorena Noemí, DNI 27.058.863; Carrasco Usnayo Roxana, DNI 18.895.974; Gallo Yesica Ruth, DNI 33.677.205; Ianivelli Sergio, DNI 27.821.998; Iannuzzi Mariel Anabela, DNI 33.508.086; Martínez Romina Laura, DNI 32.007.276; Miranda María Griselda, DNI 20.382.130; Moracca María Cielo, DNI 26.708.808; Murace Sebastián Esteban, DNI 31.298.514; Pasquale Guillermo Antonio, DNI 30.464.340; Pérez Carla Anabel, DNI 36.023.759; Rabatin María Romina, DNI 32.070.650; Rocha Emiliana, DNI 23.321.762; Saldías Carmela Verónica, DNI 27.619.733; Santillán Leonardo Pablo, DNI 34.516.648; Torres María Cristina, DNI 20.440.641; Villalba Macarena Gisel, DNI 34.170.598; Conesa Martín Andrés, DNI 33.467.9; Mardel Arteaga Xavier Eduardo, DNI 35333503; Barrionuevo Micaela María Eugenia, DNI 36780375; Brunori Paula, DNI 37178155; Campagna Melisa Sol, DNI 35043776; Caparros Darío Ezequiel, DNI 34253713; Capperi Héctor Ricardo, DNI 26269869; Escapa Carolina Andrea, DNI 20529601; Estebanranz Victoria Melina, DNI 35244397; Fariás Roxana Marcela, DNI 20468438; Fabián Amelia Verónica, DNI 29738962; Ferreyra Rosa Ramona, DNI 31576671; Gallo Nadia Yanina, DNI 36218057; Garbiso Gabriela Natalin, DNI 32126771; Gonard Leticia, DNI 28878638; Hasen Mariel Nélica, DNI 28765327; Herrero Facundo Leonel, DNI 36363995; Marchesi María Emilia, DNI 31018861; Marcos Falgione María Celeste, DNI 34851828; Mejías Anabella Sabrina, DNI 35796808; Mennilli Facundo Alberto, DNI 28935716; Milla Sergio Agustín, DNI 31538975; Moreno Noelia Belén, DNI

30395385; Moreno Romina Alejandra, DNI 35314463; Novotny Mónica Marta, DNI 12359331; Posadas Gentilezza Nelson, DNI 34500976; Prieto Tamara, DNI 36383779; Ramos Norma Gabriela, DNI 28185520; Román Rocío Florencia, DNI 36586072; Ruiz Díaz Romina Antonela, DNI 34582394; Taddeo Ana Karina, DNI 20484753; La Matanza: Albano Natalia Elisabet, DNI 28026340; Altamiranda Stella Marys, DNI 31479912; Barreto Lucas Antonio, DNI 13554257; Barrionuevo Cristian Marcelo, DNI 25906890; Bernal Von Fuchs Matías Ariel, DNI 29856243; Bustos Mariana Elizabeth, DNI 36161224; Cáceres María Luisa, DNI 32293591; Carballa Araceli Belén, DNI 35757494; Castro Revollo Giovanna, DNI 92794380; Colque Mario Alberto, DNI 28934386; Correndo Adán, DNI 35234042; Cubilla Cintia Alejandra, DNI 36335860; Detzel María Isabel, DNI 22439839; Fernández Virna Soraya, DNI 30721803; Flores César Darío, DNI 30330821; Flores Verónica Lina, DNI 34496855; Froy Mariana Gabriela, DNI 28799156; Gaitán Viviana Giselle, DNI 32965189; García Mochales María Luján, DNI 34233705; Garrido Sergia, DNI 13208440; Giglio Hernán Raúl, DNI 30745183; González Norma Beatriz, DNI 13730526; González Tamara, DNI 36491738; Grimoldi María de los Ángeles, DNI 28253108; Koniuszyk Noelia, DNI 35679962; Lizondo Enriqueta Elvira, DNI 25384466; Lopes Isabel Rosa, DNI 28415688; Lucena Fernando Gabriel, DNI 35420967; Maraz Margarita Rosana, DNI 26430203; Olguín Daniela Paola, DNI 36581787; Oliverio Graciela Karina, DNI 21761156; Oviedo Florencia Agustina, DNI 36440453; Pajes Pablo Alan, DNI 34539589; Pérez Roxana Graciela, DNI 27224848; Polimeni Vicente Alfredo, DNI 17195317; Quiroz Andrea Verónica, DNI 34979013; Ramírez Leila Soledad, DNI 36993018; Ramos Eduardo Jesús, DNI 35033082; Rodríguez Lucas Martín, DNI 29410251; Rossi Daniela Vanesa, DNI 33774841; Sanassi Mirna Celen, DNI 34119676; Trejo Adriana Marilin, DNI 27907589; Vargas Débora Fernanda, DNI 32342558; Zetti Edgardo Amílcar, DNI 23958690; Lomas: Argüello Lilia Karina, DNI 94253378; Correa Flavia Cecilia, DNI 34256380; Fernández Valeria Solange, DNI 29985214; Galván Laura Edith, DNI 22004178; García Rosa, DNI 31878290; Reiriz Camila Mariela, DNI 29546182; Wooley Roxana Maricel, DNI 26365917. Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en calle 48 N° 866 de La Plata. Febrero de 2012. Alejandro Matías Álvarez, Presidente.

L.P. 15.916 / mar. 1º v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Avellaneda que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO LA SALADITA 586 VIV. EXPTE. N° 2416-12129-2009

N° Orden	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	Torre A-12 PB DEPTO. A	PERALTA, SERGIO CARDOZO ROSA ESTER	DNI 92145157 DNI 12004102
2	Torre A-12 PB DEPTO. B	CARDOZO, CONCEPCION	DNI 5665624
3	Torre A-12 PISO 1 DEPTO. C	MARTINEZ, JOSE GONZALEZ GARCIA, HERCILIA	DNI 4869705 DNI 3981052
4	Torre A-12 PISO 2 DEPTO. D	AYALA FRANCO, ISIDORA SUAREZ HECTOR	DNI 92179975 DNI 93750555
5	Torre A-12 PISO 2 DEPTO. E	BARRIOS, ANDREA DEL CARMEN	DNI 4539694
6	Torre B-1 PB DEPTO. A	TORRES, MARTA	DNI 5106200
7	Torre B-1 PB DEPTO. B	ALVAREZ RAQUEL MERCEDES	DNI 4826089
8	Torre B-1 PISO 1 DEPTO. A	MARTINEZ, BARTOLA MERCEDES	DNI 2755323
9	Torre B-1 PISO 1 DEPTO. D	ALFONSO, TIMOTEA	DNI 93375224
10	Torre B-1 PISO 2 DEPTO. C	VARGAS, OTILIA	DNI 92074432
11	Torre B-1 PISO 2 DEPTO. D	SANCHEZ, TOMAS VICTOR LEIVA GLADIS GRACIELA	DNI 10729144 DNI 13437253
12	Torre B-1 PISO 3 DEPTO. A	LUQUE, CARLOS BENITO AGUERO ALICIA	DNI 4515331 DNI 4433323
13	Torre B-1 PISO 4 DEPTO. B	SANCHEZ, MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ TERESA DEL CARMEN	DNI 11670111 DNI 17855741
14	Torre B-1 PISO 4		

15	DEPTO. C Torre B-1 PISO 4 DEPTO. D	VEGA, MODESTO PEREZ, ESTEBAN JUAREZ ESTHER CARMEN	DNI 7456031 DNI 7441100 DNI 5777627	46	Torre B-3 PISO 1 DEPTO. D	CONTARDI, OSCAR BAUTISTA PAJES STELLA MARIS	DNI 12390122 DNI 12908485
16	Torre B-1 PISO 5 DEPTO. A	GAGGERO, MARIA ZULMA	DNI 10908917	47	Torre B-3 PISO 2 DEPTO. A	LEZCANO, RAFAELA	DNI 92371152
17	Torre B-1 PISO 5 DEPTO. C	ENCINA, MARCOS EVANGELISTA FERREYRA VICENTA	DNI 7450634 DNI 2937577	48	Torre B-3 PISO 2 DEPTO. D	QUINTEROS, HECTOR EUSEBIO ACEVEDO ADRIANA MARIA	DNI 12425986 DNI 16145833
18	Torre B-1 PISO 6 DEPTO. A	LOPEZ, JULIA	DNI 5213007	49	Torre B-3 PISO 3 DEPTO. C	BAIBIENE, AMERICO RUBEN	DNI 7857145
19	Torre B-1 PISO 6 DEPTO. B	VEGA, FERNANDO ACEVEDO ANTONIA IGNACIA	DNI 16485614 DNI 17804659	50	Torre B-3 PISO 4 DEPTO. A	SOSA, LUCIA LUCRECIA BUSCHIAZZO ARMANDO DARIO	DNI 1131516 DNI 8002353
20	Torre B-1 PISO 6 DEPTO. D	HERRERA, JOSE ANTONIO	DNI 8084833	51	Torre B-3 PISO 4 DEPTO. B	ROMERO, JOVINO GAMARRA, CORNELIA	DNI 13548351 DNI 13743716
21	Torre B-1 PISO 7 DEPTO. B	FERREYRA, FELICIANA SALVADORA	DNI 1084773	52	Torre B-3 PISO 4 DEPTO. D	BUSTOS, DEMETRIA ANGELA	DNI 1385692
22	Torre B-1 PISO 7 DEPTO. C	ROMERO, ANASTASIO SANCHEZ FELICIA LIDIA	DNI 11202072 DNI 12689189	53	Torre B-3 PISO 5 DEPTO. B	ROMERO, CLEMENTE ZACARIAZ MIRTA ANDREA	DNI 13738247 DNI 17825079
23	Torre B-1 PISO 7 DEPTO. D	RODRIGUEZ GABAGLIO, FLORINDA	DNI 93716436	54	Torre B-3 PISO 5 DEPTO. D	OBREGON, LUIS ALEJANDRO MOYANO ESTELA MARIS	DNI 12737352 DNI 11646174
24	Torre B-1 PISO 8 DEPTO. A	LOPEZ, TEOFILA	DNI 11230075	55	Torre B-3 PISO 6 DEPTO. A	VILLALBA, RAMONA VICTORIA	DNI 6528737
25	Torre B-1 PISO 8 DEPTO. C	BALMACEDA, BASILIO OLEGARIO MANSILLA MARIA AMANDA	DNI 12767467 DNI 11740567	56	Torre B-3 PISO 6 DEPTO. C	MORINIGO, ZULMA ISABEL LEDESMA HUGO CESAR	DNI 17391538 DNI 16901980
26	Torre B-1 PISO 8 DEPTO. D	ALARCON, CIMEONA	DNI 92227226	57	Torre B-3 PISO 7 DEPTO. D	AGUILAR, ANDRES	DNI 14212522
27	Torre B-1 PISO 9 DEPTO. A	GALARZA, LIBRADA	DNI 2996216	58	Torre B-3 PISO 8 DEPTO. A	OZORIO, JOSEFA MIHALEZ VALERIO OSCAR	DNI 92383567 DNI 13901728
28	Torre B-2 PB DEPTO. B	CAPDEVILA, AGUSTIN	DNI 93314819	59	Torre B-3 PISO 8 DEPTO. D	DIAZ, JORGE LUIS CHURRUARIN MARTA VICTORIA	DNI 13336133 DNI 18215673
29	Torre B-2 PISO 1 DEPTO. D	PALACIOS, RAMON CIPRIANO OJEDA MARIA EVA	DNI 8439620 DNI 10033017	60	Torre B-3 PISO 9 DEPTO. A	LUQUE, ANTONIO ESTIGARRIBIA PARRA LORENZA	DNI 6345281 DNI 3173987
30	Torre B-2 PISO 2 DEPTO. B	ENCINAS, CARMELO RAMON LUQUE MARIA ESTER	DNI 7748393 DNI 10032245	61	Torre B-3 PISO 9 DEPTO. D	AGUAYO, ENRIQUE RODOLFO BARRIENTOS GIMENEZ CLAUDIA CATALINA	DNI 16138553 DNI 92336346
31	Torre B-2 PISO 2 DEPTO. D	SAUCEDO, JUAN CARLOS ALEGRE RAMONA SARA	DNI 93402561 DNI 18572041	62	Torre B-9 PB DEPTO. C	FERNANDEZ, DIONICIO DUARTE, MARIA DEL CARMEN	DNI 8511456 DNI 11457380
32	Torre B-2 PISO 3 DEPTO. A	MEDINA, GLADIS AMANDA MARTINEZ JUAN CARLOS	DNI 2913771 DNI 4869787	63	Torre B-9 PISO 1 DEPTO. A	GUANANJA, MARTA JOVINA	DNI 2626849
33	Torre B-2 PISO 3 DEPTO. B	GUANES ELENO OVIDIO	DNI 13465142	64	Torre B-9 PISO 1 DEPTO. B	MILLAN, FELIX RAUL GONZALEZ ALVAREZ, ERNESTINA DEL CARMEN	DNI 4818393 DNI 18687528
34	Torre B-2 PISO 4 DEPTO. C	ALFONSO MERCADO PEDRO MACIEL BOGADO, HILDA MARINA	DNI 92130976 DNI 92193813	65	Torre B-9 PISO 2 DEPTO. A	SOSA, RAMON DANIEL IBARROLA AURELIA	DNI 8535958 DNI 14043928
35	Torre B-2 PISO 5 DEPTO. A	MISTURE, LUIS ANGEL VILLAR CANO, LUCIANA	DNI 10380309 DNI 13464416	66	Torre B-9 PISO 2 DEPTO. D	LOTO, SEGUNDA	DNI 5636918
36	Torre B-2 PISO 6 DEPTO. B	AVALOS JUAN CARLOS SUAREZ CLAUDIA GUADALUPE	DNI 4533438 DNI 17516290	67	Torre B-9 PISO 3 DEPTO. A	MENDEZ, ALFONSO LIDIA FERNANDEZ, HORACIO	DNI 92088504 DNI 4430814
37	Torre B-2 PISO 7 DEPTO. D	ORIHUELA, FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ, ANTONIA	DNI 12767361 DNI 93381384	68	Torre B-9 PISO 3 DEPTO. B	SOSA, PEDRO	DNI 7520032
38	Torre B-2 PISO 8 DEPTO. B	SANABRIA, MARIO MENDIETA MARIA BLANCA	DNI 92176202 DNI 11887414	69	Torre B-9 PISO 3 DEPTO. D	VEGA PELAGIO	DNI 18381516
39	Torre B-2 PISO 8 DEPTO. C	SALINAS, JORGE MOREYRA MARIA EVA	DNI 93250491 DNI 5296510	70	Torre B-9 PISO 4 DEPTO. A	FLEITAS, MARIA MAGDALENA	DNI 92152162
40	Torre B-2 PISO 8 DEPTO. D	GIMENEZ, MARTA HAYDEE	DNI 13437960	71	Torre B-9 PISO 4 DEPTO. B	PAZ CARRIZO, JUSTA PETRONA	DNI 5744571
41	Torre B-2 PISO 9 DEPTO. C	ALARCON, IRENEA	DNI 2760100	72	Torre B-9 PISO 4 DEPTO. C	BOGADO, NESTOR	DNI 92400160
42	Torre B-2 PISO 9 DEPTO. D	PELOZO, JUAN	DNI 13437106	73	Torre B-9 PISO 5 DEPTO. A	ALARCON, MIRTA GRACIELA LESCANO, ROBERTO ANTONIO	DNI 17587864 DNI 17213050
43	Torre B-3 PB DEPTO. A	RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ	DNI 17399115	74	Torre B-9 PISO 5 DEPTO. B	FERNANDEZ, JOSE DAMIAN	DNI 12390119
44	Torre B-3 PISO 1 DEPTO. A	ZAHREELDINE, ISMAEL MANUEL	DNI 10085341	75	Torre B-9 PISO 5		
45	Torre B-3 PISO 1 DEPTO. C	BEJARANO, JUAN CARLOS RIOS CARMEN ESTHER	DNI 7790736 DNI 5777438				

	DEPTO. C	BUSTOS, MIGUEL ANGEL. SOSA SANDRA LILIANA ITATI	DNI 16966468 DNI 17392068	108	Torre B-11 PISO 6	VILLALBA, MARIA ANGELA	DNI 10084617
76	Torre B-9 PISO 5 DEPTO. D	FUNES, ESTEFANIA	DNI 10082553	109	Torre B-11 PISO 6 DEPTO. C	FUNES, TERESA DE JESUS	DNI 93614850
77	Torre B-9 PISO 6 DEPTO. D	PEREYRA, CLARA ELISA	DNI 14689638	110	Torre B-11 PISO 6 DEPTO. D	RIVAS, MARIA ANTONIA	DNI 18611696
78	Torre B-9 PISO 7 DEPTO. B	ZABALA, JORGE EDUARDO ACEVEDO GLORIA EVA	DNI 16402250 DNI 18049302	111	Torre B-11 PISO 7 DEPTO. B	KIKILL, LEONOR INES	DNI 14071807
79	Torre B-9 PISO 7 DEPTO. C	MARTIN, NORMA SUSANA	DNI 5773142	112	Torre B-11 PISO 8 DEPTO. B	VALENCIA, MARIA TERESA	DNI 13640935
80	Torre B-9 PISO 8 DEPTO. B	SERIGNANI, IRIS NOEMI	DNI 16189475			MARTINEZ, ANIBAAL ESTEBAN	DNI 4867852
81	Torre B-9 PISO 8 DEPTO. C	ALFONZO, SIXTO	DNI 16193130	113	Torre B-11 PISO 9 DEPTO. A	ALBORNOZ MARIA DELIA	DNI 4999997
82	Torre B-9 PISO 9 DEPTO. A	SOSA, MIRTA GRACIELA PONCE ROSARIO	DNI 13223880 DNI 10992207	114	Torre B-11 PISO 9 DEPTO. D	VOMERO, HECTOR MARCELO CORREA MYRIAM EMILSE	DNI 14501974 DNI 17804778
83	Torre B-9 PISO 9 DEPTO. C	RODRIGUEZ, BERNARDINO FRANCO ISIDRO	DNI 92084885 DNI 92173199	115	Torre C-4 PISO 1 DEPTO. C	SPANO, RICARDO ROBERTO CEVASCO GLADYS MABEL	DNI 11335220 DNI 12302646
84	Torre B-9 PISO 9 DEPTO. D	AGUIRRE, FELIPE DEL VALLE ANASTASIA	DNI 14737519 DNI 10143567	116	Torre C-4 PISO 1 DEPTO. D	FLORENTIN, TOMASA DRAGO ANTONIO DANIEL	DNI 6274726 DNI 8351032
85	Torre B-10 PB DEPTO. D	PEREZ, DOMINGO FRANCISCO	DNI 13850245	117	Torre C-4 PISO 2 DEPTO. B	SOSA ELIDIA GRACIELA MACIEL JUAN CARLOS MACIEL JUAN CARLOS	DNI 11758923 DNI 11758923
86	Torre B-10 PISO 1 DEPTO. A	REA CECILIA MARGARITA	DNI 20154357			VALDEZ, JOSE ROCHA NELIDA ELSA	DNI 11455299 DNI 13855279
87	Torre B-10 PISO 2 DEPTO. B	GAMARRA GUATO, JUAN BAUTISTA	DNI 16255437	118	Torre C-4 PISO 2 DEPTO. D	CORTTI, MARIA VICTORIA. ORELLANA, BENITO ANTONIO	DNI 92258241 DNI 18287672
88	Torre B-10 PISO 3 DEPTO. A	MARTINEZ, AURORA FLORINDA	DNI 6718723	119	Torre C-4 PISO 3 DEPTO. A	TRONCOSO, VICENTE FRANCISCO	DNI 10548955
89	Torre B-10 PISO 4 DEPTO. D	VELAZQUEZ CARLOS VICTOR	DNI 13856775			ALBORNOZ ANA MARIA	DNI 12390137
90	Torre B-10 PISO 4 DEPTO. D	ALCAIRE, RITA LIA	DNI 92447270	120	Torre C-4 PISO 3 DEPTO. B	FERNANDEZ, LUCIA PATRICIA	DNI 11438207
91	Torre B-10 PISO 5 DEPTO. A	LEGUIZAMON, JUAN LUIS	DNI 7070651			CARI ISIDRO	DNI 5537434
91	Torre B-10 PISO 5 DEPTO. C	DIAZ, ALBERTO GRANERO ZULMA LIDIA DEL VALLE	DNI 8167792 DNI 6381740	121	Torre C-4 PISO 4 DEPTO. A	FERNANDEZ, MARIA INES	DNI 4897698
92	Torre B-10 PISO 6 DEPTO. A	RAMIREZ, JORGE OSCAR SANCHEZ TERESA MARIA	DNI 16024856 DNI 13856451	122	Torre C-4 PISO 4 DEPTO. B	JURADO, JUAN ZENON RONDAN ESTER	DNI 5691582 DNI 9986417
93	Torre B-10 PISO 6 DEPTO. C	PALACIO, HECTOR MIGUEL CARRIZO NOEMI DEL CARMEN	DNI 14322401 DNI 12943817	123	Torre C-4 PISO 4 DEPTO. D	LESCANO JULIO CESAR	DNI 10217664
94	Torre B-10 PISO 6 DEPTO. D	MEZA, OFELIA BEATRIZ	DNI 16559179	124	Torre C-4 PISO 5 DEPTO. A	SANCHEZ, MARIO CESAR ROLON JUANA ZULMA	DNI 10535939 DNI 17535944
95	Torre B-10 PISO 7 DEPTO. D	SIMBRON, ANACLETA	DNI 92110872	125	Torre C-4 PISO 6 DEPTO. C	PEREZ, CARLOS GALARZA MARIA ELISA	DNI 14456295 DNI 16850533
96	Torre B-10 PISO 8 DEPTO. A	LUCERO, JUAN DOMINGO	DNI 10762394	126	Torre C-4 PISO 7 DEPTO. B	MARTINEZ, JOSE BENITO	DNI 14825542
97	Torre B-10 PISO 8 DEPTO. C	BERTACHI, DANIEL ARMANDO	DNI 13199850	127	Torre C-4 PISO 8 DEPTO. A	GUILLEN, EDIT MIRTA	DNI 6367192
98	Torre B-11 PISO 1 DEPTO. B	SOTELO, MARTA VICENTA	DNI 10132992	128	Torre C-4 PISO 8 DEPTO. C	MONTEOCA, JOSE LUIS ACEVEDO VILMA GRACIELA	DNI 13606081 DNI 14276651
99	Torre B-11 PISO 1 DEPTO. D	CARRIZO, JUAN ADALBERTO SOSA FRANCISCA	DNI 6717956 DNI 4897196	129	Torre C-4 PISO 9 DEPTO. A	CARBONI, JULIO CESAR ZALAZAR GLADYS ZULMA	DNI 14647229 DNI 17296485
100	Torre B-11 PISO 2 DEPTO. B	RODRIGUEZ, BEATRIZ SUSANA	L.C 6037445	130	Torre C-4 PISO 9 DEPTO. B	MORALES, DOMINGO ELEAZAR	DNI 12905490 DNI 18411431
101	Torre B-11 PISO 2 DEPTO. C	VECCHIO CALOGERO	DNI 93327586	131	Torre C-4 PISO 9 DEPTO. D	VARGAS FABIANA ELENA	DNI 12905490 DNI 18411431
102	Torre B-11 PISO 4 DEPTO. A	CARDOZO, NIDIA NORMA	DNI 14209025	132	Torre C-5 PB DEPTO. B	RAMIREZ, RAMON NICANOR OJEDA SUSANA BEATRIZ	DNI 13691844 DNI 18263657
103	Torre B-11 PISO 4 DEPTO. B	CORDOBA, JUAN FRANCISCO	DNI 12453576	133	Torre C-5 PB DEPTO. D	FLORES, ESTER DEL VALLE LUNA, ANDRES GUILLERMO	DNI 13092825 DNI 11758897
104	Torre B-11 PISO 4 DEPTO. C	CANO, OSVALDO ANTONIO ALVAREZ IRENE LILIANA	DNI 12535468 DNI 14071250	134	Torre C-5 PB DEPTO. D	GIMENEZ, JUAN JOSE WELSH NELIDA NOEMI	DNI 14263083 DNI 12686171
105	Torre B-11 PISO 4 DEPTO. C	SOSA, MARIA SATURNINA	L.C 3680920	134	Torre C-5 PISO 1 DEPTO. A	CORTEZ ALTAMIRANO, CARLOS WASHINGTON AMERICO	DNI 92492596 DNI 16386458
105	Torre B-11 PISO 5 DEPTO. A	FIGUEROA, OLGA NELIDA	DNI 4700467			SAMANA REINA ANGELICA	DNI 92492596 DNI 16386458
106	Torre B-11 PISO 5 DEPTO. B	ZAPATA, MARCELO DANIEL CARRUEGA CARMEN ESTHER	DNI 14424842 DNI 16024571	135	Torre C-5 PISO 1 DEPTO. B	DIAZ MARCOS ANTONIO PANIAGUA ISMILDA	DNI 92170405 DNI 93755824
107	Torre B-11 PISO 5 DEPTO. D	ROSSI, ALBERTO ALDO	L.E 7770487	136	Torre C-5 PISO 1 DEPTO. C	ROMERO, HILDA	DNI 11947368

137	Torre C-5 PISO 2 DEPTO. C	GIACOMELLI, RUBEN RAMON BLANCO ANTONIA	DNI 11230267 DNI 14003323	166	Torre C-7 PISO 6 DEPTO. A	FERNANDEZ, ALBERTO NARVAEZ MARIA DEL CARMEN	DNI 7792126 DNI 11122453
138	Torre C-5 PISO 3 DEPTO. A	MATEO, MONICA NOEMI PERALTA RUBEN OSCAR	DNI 14440504 DNI 11061116	167	Torre C-7 PISO 6 DEPTO. D	ALVARENGA, HILARIO OZORIO CABRERA ROSA	DNI 7796925 DNI 18840494
139	Torre C-5 PISO 3 DEPTO. D	SANCHEZ, ISABEL	DNI 4427524	168	Torre C-7 PISO 7 DEPTO. B	FERNANDEZ, EMILIANO FARFAN LIDIA HILDA	DNI 10082547 DNI 6520008
140	Torre C-5 PISO 4 DEPTO. A	OCAMPOS, FRANCISCO NOGUERA PRIMITIVA	DNI 92078947 DNI 93393104	169	Torre C-7 PISO 7 DEPTO. C	ACEVEDO, CIPRIANA	DNI 2774550
141	Torre C-5 PISO 4 DEPTO. C	BERMUDEZ, ADOLFO GUILLERMO CORREA SUSANA BEATRIZ	DNI 11230186 DNI 10475284	170	Torre C-7 PISO 8 DEPTO. A	ORTIZ, MARIA ELENA	DNI 4511382
142	Torre C-5 PISO 4 DEPTO. D	CATTANEO, AIGLE ESTHER	DNI 1531256	171	Torre C-7 PISO 8 DEPTO. B	GOMEZ, JUANA	DNI 1527204
143	Torre C-5 PISO 5 DEPTO. C	SANDRE, JOSE ERNESTO TORRES CASTRO LUCY DEL PILAR DEL TRANSITO	DNI 10330363 DNI 92804696	172	Torre C-7 PISO 8 DEPTO. C	BARRIENTOS, PANTALEON GIMENEZ SEGOVIA CRESENCIA INES	DNI 93406851 DNI 93286383
144	Torre C-5 PISO 6 DEPTO. A	FARRERA OJEDA, GERONIMO CORIA OLGA DE JESUS	DNI 93361346 DNI 5327762	173	Torre C-7 PISO 9 DEPTO. B	MAIDANA, ORFILIA PRZYTULA ROBERTO	DNI 10666534 DNI 7861687
145	Torre C-5 PISO 6 DEPTO. B	CACERES, CONCEPCION DEL CARMEN	DNI 6382673	174	Torre C-7 PISO 9 DEPTO. C	GOMEZ, HUGO OSCAR CARBONI OLGA ESTER	DNI 16646509 DNI 16139033
146	Torre C-5 PISO 6 DEPTO. C	TABORDA, ALICIA AURORA GONZALEZ RAMON VALENTIN	DNI 14456039 DNI 13678078	175	Torre C-7 PISO 9 DEPTO. D	MARTINEZ, SILVIA OFELIA	DNI 12610046
147	Torre C-5 PISO 7 DEPTO. A	SANCHEZ, RAMON DANIEL LUQUE MARIA	DNI 4701202 DNI 12086156	176	Torre C-8 PB DEPTO. D	GODOY, MARCIAL ULISES	DNI 5862983
148	Torre C-5 PISO 7 DEPTO. B	SOSA ESQUIVEL ROMERO, CARLOS RAUL GALARZA GRACIELA RAMONA	DNI 92127852 DNI 16746798	177	Torre C-8 PISO 1 DEPTO. A	BARRIOS, MARTA RAMONA MARIÑO JOSE ANTONIO	DNI 13873207 DNI 13336629
149	Torre C-5 PISO 7 DEPTO. C	PEREZ, DOMINGO PEREYRA CARMELA	L.E. 7925593 DNI 4743606	178	Torre C-8 PISO 1 DEPTO. C	DUARTE, OMAR ALCIDES ALFONSO MONICA ALICIA	DNI 14023250 DNI 14224036
150	Torre C-5 PISO 8 DEPTO. A	VICTO, CARLOS ALFRDEDO VALLEJOS CELIA HAYDEE	DNI 8436673 DNI 10514104	179	Torre C-8 PISO 2 DEPTO. B	GOMEZ, ANGELA REMEDIOS	DNI 4146419
151	Torre C-5 PISO 8 DEPTO. C	DIAZ DAVALOS, SERGIO ORTIGOZA BENITEZ MARIA ESMELDA	DNI 92170888 DNI 92377252	180	Torre C-8 PISO 2 DEPTO. D	ENCINA, ESTANISLAO JORGE	DNI 11061191
152	Torre C-5 PISO 9 DEPTO. A	GOMEZ, DOLORES RAMONA	DNI 6511395	181	Torre C-8 PISO 3 DEPTO. A	PASCUA, FRANCISCO VELAZQUEZ FIDENCIA GERTRUDIZ	DNI 92131775 DNI 92347213
153	Torre C-5 PISO 9 DEPTO. B	RIOS, MIGUEL ANTONIO SEGOVIA ELENA YOLANDA	DNI 12583137 DNI 14454433	182	Torre C-8 PISO 3 DEPTO. B	BARRIO GONZALEZ, CELESTINO ADORNO MARIA DEMITRIA	DNI 93273139 DNI 6061968
154	Torre C-5 PISO 9 DEPTO. D	RAMIREZ, JUAN ALBERTO PINTOS ALICIA RITA	DNI 13465320 DNI 14309603	183	Torre C-8 PISO 3 DEPTO. C	DOMINGUEZ, ENRIQUE ROBERTO RUIZ ROSA DE LOURDES	DNI 7795757 DNI 5886318
155	Torre C-7 PB DEPTO. D	CHAVEZ, IRENE SOTELA	DNI 5886097	184	Torre C-8 PISO 3 DEPTO. D	ARRIOLA, JUAN CARLOS DELGADO JUANA	DNI 12583243 DNI 11738771
156	Torre C-7 PISO 1 DEPTO. B	PERALTA, NICOLAS	DNI 11792523	185	Torre C-8 PISO 4 DEPTO. A	NOBLEA, RODOLFO JESUS MOREYRA BEATRIZ IRMA	DNI 4883842 DNI 4924603
157	Torre C-7 PISO 2 DEPTO. B	GONZALEZ, TORIBIA	DNI 92438292	186	Torre C-8 PISO 4 DEPTO. B	COLMAN, ALBINA ESPERANZA	DNI 93144628
158	Torre C-7 PISO 2 DEPTO. D	QUINTEROS, MARIO RUBEN	DNI 13399689	187	Torre C-8 PISO 4 DEPTO. C	MONTIEL, DELIA BENITA	DNI 1474070
159	Torre C-7 PISO 3 DEPTO. B	MOREYRA, ESTANISLAO CLUTTERBURK AMELIA	DNI 7857270 DNI 10629299	188	Torre C-8 PISO 5 DEPTO. A	ROBLEDO, JUAN JUSTO BOGARIN MARIA DEL CARMEN	DNI 6185976 DNI 10788774
160	Torre C-7 PISO 3 DEPTO. D	NUÑEZ, CALIXTO PEREZ NAREISA LIBRADA	DNI 93344565 DNI 5891752	189	Torre C-8 PISO 5 DEPTO. B	BENITEZ, GAMARRA MARIA LELI ESCALANTE RAMON LUIS	DNI 92537791 DNI 31966510
161	Torre C-7 PISO 4 DEPTO. A	BUS, JOSE RAMON LOPEZ ISOLINA MARIA	DNI 13336828 DNI 14195979	190	Torre C-8 PISO 5 DEPTO. C	CONTRERAS, DONATO ESTEBAN PIRAS STELLA MARIS	DNI 11368789 DNI 13890034
162	Torre C-7 PISO 4 DEPTO. B	AMIGUETI MIGUEL ALBERTO SANCHEZ SILVIA ISABEL	DNI 13437076 DNI 14440433	191	Torre C-8 PISO 5 DEPTO. D	SOTO, EDUARDO RAUL FERNANDEZ, ADA	DNI 13757700 DNI 13356841
163	Torre C-7 PISO 4 DEPTO. D	BULAICH, DANIEL EMILIO CHAVEZ GLADIS ESTHER	DNI 12038194 DNI 14372527	192	Torre C-8 PISO 6 DEPTO. A	VASALLO, ZULMA TERESA CAÑETE NICOLAS HOMOBONO	DNI 13217864 DNI 11277706
164	Torre C-7 PISO 5 DEPTO. B	ALVAREZ, SILVIO ANTONIO SEGOVIA ISABEL DE JESUS	DNI 93308932 DNI 4897740	193	Torre C-8 PISO 6 DEPTO. B	ROMAN, PAUBLO SALE, NORMA GLADIS	DNI 13134448 DNI 16025053
165	Torre C-7 PISO 5 DEPTO. D	LEYES, DARIO OSCAR BLANCO JUANA GRACIELA	DNI 13439108 DNI 16602420	194	Torre C-8 PISO 6 DEPTO. D	SANCHEZ, OMAR DANIEL	DNI 10746772

195	Torre C-8 PISO 7 DEPTO. A	ROMERO CRISTINA RAQUEL DNI 10326396		DEPTO. D	AGUIRRE, DANTE FRANCISCO MOREYRA SUSABA CATALINA	DNI 10633803 DNI 12129537	
196	Torre C-8 PISO 7 DEPTO. B	DELGADO, CARMELA DNI 14514413		225	Torre C-14 PISO 9 DEPTO. A	BALLHORST, HECTOR EMILIO BRON ALICIA ELSA	DNI 5220484 DNI 13436805
197	Torre C-8 PISO 7 DEPTO. C	LUQUE, BERNARDINO TORALES, ROGELIA DNI 11718590 DNI 12305778		226	Torre C-14 PISO 9 DEPTO. B	LOPEZ, RAMON ALBERTO RAMIREZ CRISTINA BEATRIZ	DNI 12939118 DNI 13332918
198	Torre C-8 PISO 8 DEPTO. A	DUARTE, CARLOS CESAR AUDI EMMA DEL VALLE DNI 11758932 DNI 13678826		227	Torre C-14 PISO 9 DEPTO. C	MEZA, LAUREANO JOSE GALEANO MERCEDES	DNI 8927585 DNI 6404815
199	Torre C-8 PISO 8 DEPTO. B	BRITES, ANTONIO JESUS MENDEZ MARIA ELSA L.E 7825518 L.C 6693208		228	Torre C-15 PB DEPTO. A	AVALOS, ELEUTERIO AYALA MARIA RAMONA	DNI 8011240 DNI 14647761
200	Torre C-8 PISO 8 DEPTO. C	CARABAJAL, MARTA ESTER DNI 11230221		229	Torre C-15 PISO 1 DEPTO. B	ORTIZ JUAN ANTONIO GOMEZ NELLY RAQUEL	DNI 13436469 DNI 16900543
201	Torre C-8 PISO 9 DEPTO. B	RODRIGUEZ, JULIO ARTURO SANCHEZ, MIRTA BEATRIZ DNI 13285839 DNI 13289891		230	Torre C-15 PISO 1 DEPTO. C	PALACIOS, FELIPE TORRES ISABEL GENARO	DNI 11987774 DNI 14597963
202	Torre C-8 PISO 9 DEPTO. D	MIÑO, JORGE RICARDO MOYANO MARIA ELENA DNI 13326695 DNI 14071019		231	Torre C-15 PISO 1 DEPTO. D	MEDINA, CRISTINA ELBA	DNI 17572869
203	Torre C-14 PB DEPTO. C	DOMINGUEZ, ANTONIO LUIS FERNANDEZ ANGELICA IRMA DNI 5400905 DNI 6656178		232	Torre C-15 PISO 2 DEPTO. A	RAMIREZ, NELIDA AMALIA	DNI 5117859
204	Torre C-14 PB DEPTO. D	QUIROGA, SARA NOEMI VERA JOSE LUIS DNI 13679065 DNI 13678056		233	Torre C-15 PISO 2 DEPTO. B	LOPEZ, DANIEL NESTOR PEREYRA LIDIA CARMEN	DNI 10588690 DNI 11986783
205	Torre C-14 PISO 1 DEPTO. B	GARCIA, WALTER NESTOR BRITTES NELLY DELFINA DNI 12232751 DNI 12767590		234	Torre C-15 PISO 3 DEPTO. A	GOMEZ, JESUS ANTONIO DOMINGUEZ NORMA ROSA	L.E 7761733 DNI 92105318
206	Torre C-14 PISO 1 DEPTO. C	FLAMENCO, MARTA ANGELICA BURGUEÑO JORGE DNI 11721485 DNI 92470804		235	Torre C-15 PISO 3 DEPTO. B	DIAZ, ELBA ELVIRA	DNI 850571
207	Torre C-14 PISO 1 DEPTO. D	RIVADERO, ANA EVA BUSTOS ALBERTO TOMAS DNI 11409589 DNI 14146333		236	Torre C-15 PISO 3 DEPTO. C	SIERRA, REINA DEL VALLE	DNI 10514265
208	Torre C-14 PISO 2 DEPTO. A	BENITEZ PEREZ, MARTHA COMAN OSCAR LEONIDES DNI 92617688 DNI 12260988		237	Torre C-15 PISO 4 DEPTO. A	SALVATIERRA, ALDO CLEMENTE AGUILAR ANGELA	DNI 6188492 DNI 5762580
209	Torre C-14 PISO 2 DEPTO. C	CLARICH, ALICIA LAURA BEDINI ROBERTO LUIS DNI 12895235 DNI 8574224		238	Torre C-15 PISO 4 DEPTO. B	GONZALEZ, JORGE MARTINEZ LUCIA GLADYS	DNI 12939047 DNI 16485780
210	Torre C-14 PISO 2 DEPTO. D	AGUIRRE, ROQUE ARMANDO ALBORNOZ OLGA DNI 11438297 DNI 13431156		239	Torre C-15 PISO 4 DEPTO. C	RAGNO, SARA	DNI 1734958
211	Torre C-14 PISO 3 DEPTO. A	GONZALEZ, BARTOLA DNI 92634649		240	Torre C-15 PISO 4 DEPTO. D	GIMENEZ, ROBERTO SANDOVAL ELIDA DELFINA	DNI 16700811 DNI 23266428
212	Torre C-14 PISO 3 DEPTO. B	GONZALEZ, MARCELO ALEJANDRO DNI 17826102		241	Torre C-15 PISO 5 DEPTO. A	GUZMAN, JUAN LUIS TECHERA MARIA JULIA	DNI 16422281 DNI 92631126
213	Torre C-14 PISO 3 DEPTO. C	LAZARTE BENJAMIN DARDO VANDERTY SONIA REGINA DNI 11017753 DNI 14263351		242	Torre C-15 PISO 5 DEPTO. B	GIURLANDO, JOSE ALBERTO RIOS JERONIMA LIBERTAD	DNI 12270097 DNI 14569170
214	Torre C-14 PISO 3 DEPTO. D	LUGO, IRMA DELIA FERREIRA JUAN DE DIOS DNI 10117905 DNI 7503251		243	Torre C-15 PISO 5 DEPTO. C	VARGAS, DIONISIA	DNI 3546751
215	Torre C-14 PISO 5 DEPTO. B	OLIVERA, ALEJO BERNABE RUIZ DIAZ ISIDORA EPIFANIA DNI 8450048 DNI 3914535		244	Torre C-15 PISO 6 DEPTO. A	LEIVA, FLORENTINO GONZALEZ DELIA ELISA	DNI 11670127 DNI 12129482
216	Torre C-14 PISO 5 DEPTO. C	ROMERO ELBA ARGENTINA DNI 6037612		245	Torre C-15 PISO 7 DEPTO. C	ARCE MARCIANO ROMERO MARIA ESTHER	DNI 11393367 DNI 13204176
217	Torre C-14 PISO 5 DEPTO. D	MAIDANA, RAMON TORRES DORA DNI 7710836 DNI 3913480		246	Torre C-15 PISO 8 DEPTO. B	SANTA LUCIA, ROSA ISABEL CASTRO NORBERTO RICARDO	DNI 5317740 DNI 4546435
218	Torre C-14 PISO 6 DEPTO. C	RELIS, LUIS MELCHOR SALINAS EDITH DNI 11758973 DNI 11721158		247	Torre C-15 PISO 9 DEPTO. A	ARIAS, ALFREDO ANTONIO ARIAS CRISTINA DEL CARMEN	DNI 10700496 DNI 11570557
219	Torre C-14 PISO 6 DEPTO. D	SOSA, SEGUNDO DOMINGO GIUNTA MARIA LILIANA DNI 6081205 DNI 10689993		248	Torre C-15 PISO 9 DEPTO. B	RAMIREZ, SILVIO ARMANDO VALLEJOS GISELA ANGELICA	DNI 14825793 DNI 17682301
220	Torre C-14 PISO 7 DEPTO. C	DIAZ, AGUSTINA ROSA DNI 10462749		249	Torre C-15 PISO 9 DEPTO. D	JORGE HECTOR ALDO DARDERES INES PAULA	DNI 17212469 DNI 4947409
221	Torre C-14 PISO 8 DEPTO. A	ROMANO, JUAN CARLOS AGUILAR EVA DEL CARMEN DNI 8477183 DNI 6270781		250	Torre D-6 PB DEPTO. B	AVALOS ANGEL	DNI 7909213
222	Torre C-14 PISO 8 DEPTO. B	SOLIS, JORGE AUGUSTO GARCIA MARCELA ALEJANDRA DNI 16680617 DNI 17623815		251	Torre D-6 PB DEPTO. D	GONZALEZ, JUAN CARLOS GARCIA MABEL ALICIA	DNI 7931685 DNI 10569411
223	Torre C-14 PISO 8 DEPTO. C	AUINO LUCIA FIGUEROA VICTORIO DNI 10514169 DNI 11218113		252	Torre D-6 PISO 1 DEPTO. C	MAIDANA, JUSTO LUIS LOPEZ ROSA ANA	DNI 5718908 DNI 15258820
224	Torre C-14 PISO 8	QUINTANA, MEDARDO FERNANDEZ JUANA ADELAIDA L.C. 6530933		253	Torre D-6 PISO 2 DEPTO. A	SANCHEZ, ALBERTO ANTONIO	DNI 5818041

254	Torre D-6 PISO 2 DEPTO. B	BRAVO MARIA MAGDALENA FRETES, GUILLERMO AVALOS PETRONA	DNI 10315083 DNI 10788703 DNI 92177044
255	Torre D-6 PISO 3 DEPTO. A	DELGADO, ROSA	DNI 6395026
256	Torre D-6 PISO 3 DEPTO. B	ARMAS, JOSE RAMON ORLANDINI STELLA MARIS	DNI 4550790 DNI 5241393
257	Torre D-6 PISO 3 DEPTO. D	MOLINA, JUAN HORACIO CUMBA SANDRA ELIZABETH	DNI 10970204 DNI 16139192
258	Torre D-6 PISO 4 DEPTO. A	SOBRE ROMERO, LUIS ERNESTO REVETRIA MARIA DOLORES	DNI 92317824 DNI 92309916
259	Torre D-6 PISO 4 DEPTO. B	GARCIA, ELENA MARIA	DNI 2633875
260	Torre D-6 PISO 5 DEPTO. A	SOSA, FRANCISCO DA SILVA MIRIAM PATRICIA	DNI 13857000 DNI 25183166
261	Torre D-6 PISO 5 DEPTO. B	PELOZO, RAMON EUFEMIO SOSA MARIA DEL HUERTO	DNI 10992294 DNI 13273008
262	Torre D-6 PISO 5 DEPTO. C	AYALA, ELPIDIO CANDIDO	DNI 4196123
263	Torre D-6 PISO 5 DEPTO. D	MEZA, CELINO	DNI 7660630
264	Torre D-6 PISO 6 DEPTO. A	SEGURA, CARLOS ALBERTO MEDINA RAMONA GRACIELA	DNI 7782573 DNI 14535774
265	Torre D-6 PISO 6 DEPTO. C	GALEANO, RAMON MAIDANA YOLANDA	DNI 11392115 DNI 16530911
266	Torre D-6 PISO 6 DEPTO. D	ROMADO, DANIEL CARIAGA NORBERTA ARGENTINA	DNI 8547080 DNI 11669588
267	Torre D-6 PISO 7 DEPTO. A	BARRIOS, RAMON EULALIO	DNI 7706064
268	Torre D-6 PISO 7 DEPTO. C	NIZ, FEDERICO LUGO BEATRIZ	DNI 5672672 DNI 6661913
269	Torre D-6 PISO 7 DEPTO. D	MOLINA, JUANA BEATRIZ	DNI 14825558
270	Torre D-6 PISO 8 DEPTO. C	GALEANO NARCISO ACOSTA, RICARDA	DNI 7923077 DNI 4444852
271	Torre D-6 PISO 9 DEPTO. B	ALEGRE, ERNESTO CUENCA VICENTA	DNI 5663961 DNI 6273226
272	Torre D-6 PISO 9 DEPTO. C	GOMEZ, SEBASTIAN RAMON YNSAURRALDE DOMINGA	DNI 7790746 DNI 11665501
273	Torre D-6 PISO 9 DEPTO. D	ISENDOR, FELIX VALOI BAEZ, ANA MARIA	DNI 8229958 DNI 18551848
274	Torre D-6 PISO 10 DEPTO. A	MORENO, ANTONIO	DNI 8529074
275	Torre D-6 PISO 10 DEPTO. B	ESCOBAR MIGUEL ANGEL GONZALEZ LIDIA GRACIELA	DNI 10762549 DNI 18299350
276	Torre D-6 PISO 10 DEPTO. D	ROMERO, EULOGIO RAMOS IGNACIA	DNI 7921279 DNI 6073086
277	Torre D-6 PISO 11 DEPTO. A	REYES, IRMA MARGARITA AREDES RAFAEL ENRIQUE	DNI 4760010 DNI 7770364
278	Torre D-6 PISO 11 DEPTO. B	ZANARINI, JUAN JOSE GONZALEZ SONIA ELBA	DNI 7790935 DNI 11890897
279	Torre D-6 PISO 11 DEPTO. C	GALEANO, PABLO	DNI 10393134
280	Torre D-6 PISO 11 DEPTO. D	MORINIGO, NEMESIO	DNI 7720489
281	Torre D-13 PISO 1 DEPTO. B	CHAVEZ JUSTO PASTOR GONZALEZ CLARA VICTORIA	DNI 10849361 DNI 12593178
282	Torre D-13 PISO 1 DEPTO. C	PEREZ, ROBERTO GRAZIADIO STELLA MARIS	DNI 10678551 DNI 13322659
283	Torre D-13 PISO 1 DEPTO. D	CASCO JUAN CARLOS CASTRO DIANA NORMA	DNI 12583066 DNI 10258003
284	Torre D-13 PISO 2 DEPTO. A	CARBONE SABRINA SOLEDAD	DNI 28876896

285	Torre D-13 PISO 2 DEPTO. B	BENITEZ, GLADIS GRACIELA TOLEDO, WALTER DEMITRIO	DNI 10813342 DNI 12129557
286	Torre D-13 PISO 2 DEPTO. C	VARGAS, RAQUEL DE LAS MERCEDES CRETTON ERNESTO EDUARDO	DNI 11987836 DNI 14057421
287	Torre D-13 PISO 2 DEPTO. D	GOMEZ, MARIO ALFREDO TORRES NORMA ISABEL	DNI 10625904 DNI 11536988
288	Torre D-13 PISO 3 DEPTO. A	GAY, GRISELDA NELIDA FERREIRA PEDRO	DNI 4992561 DNI 93527183
289	Torre D-13 PISO 3 DEPTO. B	CORREA, NORMA BEATRIZ	DNI 16822162
290	Torre D-13 PISO 4 DEPTO. A	ARANDA, CARLOS ALBERTO ITTEL ANA GRACIELA	DNI 7682965 DNI 13436553
291	Torre D-13 PISO 4 DEPTO. B	VERA, PETROCINA	DNI 92098783
292	Torre D-13 PISO 4 DEPTO. C	RODRIGUEZ, ELVIRA ESTHER	DNI 5949115
293	Torre D-13 PISO 4 DEPTO. D	FAURE MARTA ESTELA	DNI 10588988
294	Torre D-13 PISO 5 DEPTO. A	PEDROZA OSCAR ALBERTO	DNI 10280192
295	Torre D-13 PISO 5 DEPTO. B	ZARZA JUAN	DNI 6172860
296	Torre D-13 PISO 5 DEPTO. D	GAUNA GREGORIA SILBANA	DNI 2084598
297	Torre D-13 PISO 6 DEPTO. B	WERNER ELIDA DORIS	DNI 4162456
298	Torre D-13 PISO 7 DEPTO. B	AGUIRRE EUGENIA	DNI 5324418
299	Torre D-13 PISO 7 DEPTO. D	MORINGO RICARDO BORDON ARMOA BASILIA SATURNINA	DNI 7552739 DNI 92705222
300	Torre D-13 PISO 8 DEPTO. A	MATTO JORGE OMAR	DNI 16513435
301	Torre D-13 PISO 8 DEPTO. C	RIOS JUAN DOMINGO CACUZZA ESTHER HAYDEE	DNI 8606014 DNI 945025
302	Torre D-13 PISO 8 DEPTO. D	SANCHEZ FLORENCIA	DNI 92110818
303	Torre D-13 PISO 9 DEPTO. B	ESCOBAR RAMON JOSE DUARTE CARMEN DE LAS NIEVES	DNI 5830681 DNI 14071760
304	Torre D-13 PISO 10 DEPTO. B	ZEBALLOS ANA MARIA	DNI 92460276
305	Torre D-13 PISO 11 DEPTO. C	MEZA SILVIO TEODORO ESCALANTE MIRTA ELENA	DNI 13786428 DNI 10992876

C.C. 1.211 / mar 1° v. mar. 5

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-227446 caratulado "LA ROSA HUMBERTO RAMÓN - QUIROGA Y RAMALLO SUSANA BEATRIZ (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, 18 de diciembre de 2012.

C.C. 1.500 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-221756 caratulado "ROMERO JOSÉ - SOSA CIRILA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" y expediente 2138-221246 "ROMERO JOSÉ - MARTÍNEZ RAMONA (CONCUBINA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, 28 de diciembre de 2012.

C.C. 1.501 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-229037 caratulado "BERTOLOTTI ANGEL DOMINGO – BERTOLOTTI LILIANA CRISTINA (HIJA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 28 de diciembre de 2012.

C.C. 1.502 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-214621 caratulado "ROMÁN LUIS – RODRÍGUEZ LILIANA PATRICIA (CONCUBINA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 28 de diciembre de 2012.

C.C. 1.503 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-224084 caratulado "BRINGIOTTI SILVIO ADRIAN – SÁNCHEZ MIRNA MABEL S/ PENSIÓN(en representación de BRINGIOTTI SÁNCHEZ NOELANI)" y expediente 2138-226881 caratulado "BRINGIOTTI SILVIO ADRIÁN – PELIZZA NOELIA YAMILA S/ PENSIÓN (en representación de BRINGIOTTI SANTIAGO)" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 28 de diciembre de 2012.

C.C. 1.504 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-227335 caratulado "SILVA FÉLIX NORBERTO – MONJE DÉBORA NOEMÍ (CONCUBINA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 13 de diciembre de 2012.

C.C. 1.505 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-227990 caratulado "CANIZZO ROBERTO OMAR – AGUIRREZABALA MARÍA ELENA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 13 de diciembre de 2012.

C.C. 1.506 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-228642 caratulado "LANZELLOTTA ÁNGEL ROBERTO – SAAVEDRA HILDA INÉS (CONCUBINA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 14 de diciembre de 2012.

C.C. 1.507 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229047 caratulado "SROKA JUAN ANDRÉS – PICARONI MARÍA GRACIELA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 14 de diciembre de 2012.

C.C. 1.508 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229373 caratulado "CARRANZA ALBERTO VALENTÍN – GÓMEZ ALEJANDRA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo

apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 14 de diciembre de 2012.

C.C. 1.509 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-228603 caratulado "GAGLIARDI ARNALDO GABRIEL – SCHULDCHEIS CECILIA ESTHER (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 14 de diciembre de 2012.

C.C. 1.510 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-228185 caratulado "TEJEDA CARLOS OMAR – ÁLVAREZ FAUSTINA (esposa) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 14 de diciembre de 2012.

C.C. 1.511 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-228640 caratulado "LÓPEZ GRACIELA ÉLIDA – WRIGTH MARTÍN HORACIO y WRIGTH EZEQUIEL FACUNDO (HIJOS) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 14 de diciembre de 2012.

C.C. 1.512 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-228701 caratulado "RIZZO EMILIO OSCAR – ZAPATA ALICIA AMELIA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 14 de diciembre de 2012.

C.C. 1.513 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229911 caratulado "MONTOSZI MAXIMILIANO LORENZO – MONTOSZI LUCIO LORENZO (HIJO) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 14 de diciembre de 2012.

C.C. 1.514 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-227366 caratulado "MONSERRAT JUAN AGAPITO – WALTON MARGARITA ILDA (CONCUBINA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 14 de diciembre de 2012.

C.C. 1.515 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229776 caratulado "COTTU HÉCTOR PAULINO – PANAY EMMA ESTHER (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, febrero de 2013.

C.C. 1.516 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229698 caratulado "BARRIOS EPIFANIO- LÓPEZ BERNARDA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, febrero de 2013.

C.C. 1.517 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229735 caratulado "FERNÁNDEZ JULIO HÉCTOR - PERALTA EUGENIA NILDA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, febrero de 2013.

C.C. 1.518 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-229718 caratulado "YUDICHE OSCAR ALCIDES - HERRERA ROSA BEATRIZ (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, febrero de 2013.

C.C. 1.519 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229717 caratulado "DELGADO JUAN ADOLFO - FERNÁNDEZ ESTELA MÓNICA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, febrero de 2013.

C.C. 1.520 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-228983 caratulado "NAVATA DELIO LUIS - FUENTES MARÍA ELENA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, febrero de 2013.

C.C. 1.521 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-228897 caratulado "CEJAS PASCUAL VITAL - ARRIOLA NÉLIDA ESTHER (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, febrero de 2013.

C.C. 1.522 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229655 caratulado "ZALACAIN ERNESTO CARLOS - MALPELO VIRGINIA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, febrero de 2013.

C.C. 1.523 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-230136 caratulado "FERNÁNDEZ RUBÉN HORACIO - VÁSQUEZ DELIA CLEMEN-TINA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, febrero de 2013.

C.C. 1.524 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229679 caratulado "ÁLVAREZ ANDRÉS ROQUE - BUSTOS ELSA EDITH (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, febrero de 2013.

C.C. 1.525 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229465 caratulado "GIMÉNEZ RICARDO RAFAEL - CÓRDOBA MARÍA CRISTINA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, 28 de diciembre de 2012.

C.C. 1.526 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229501 caratulado "DE FALCO JUAN CARLOS - BOTTINELLI NELLY (esposa) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, 28 de diciembre de 2012.

C.C. 1.527 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229369 caratulado "FERREYRA HUMBERTO ANTONIO - CERRUDO ANTONIA MARÍA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, 28 de diciembre de 2012.

C.C. 1.528 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-225259 caratulado "SAEB MIGUEL OSCAR - MACCHI MARÍA DEL CARMEN (CONCUBINA) S/ PENSIÓN" y expediente 2138-225262 "SAEB MIGUEL OSCAR - MACCHI MARÍA DEL CARMEN en representación de su hija menor, SAEB MARÍA BELÉN S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, 28 de diciembre de 2012.

C.C. 1.529 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229140 caratulado "GARCÍA OSVALDO RAFAEL - CANO ELENA JOSEFA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG - R.A) Vicepresidente. La Plata, 28 de diciembre de 2012.

C.C. 1.530 / mar. 1° v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229279 caratulado "MARTÍNEZ OSIRIS RODOLFO - BOLOGNA BASILICIA (ESPO-

SA) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 28 de diciembre de 2012.

C.C. 1.531 / mar. 1º v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-22272 caratulado “CARRIZO ÁNGEL DARÍO – CARDOZO SILVIA RAQUEL (ESPOSA) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 18 de enero de 2013.

C.C. 1.532 / mar. 1º v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229521 caratulado “DELFINO GABRIEL ÁNGEL – GÓMEZ MARÍA LORENA (ESPOSA) E HIJOS S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 18 de enero de 2013.

C.C. 1.533 / mar. 1º v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-220814 caratulado “ESCOBEDO ERNESTO ARMANDO – MALDONADO MARÍA ISABEL (CONCUBINA) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 18 de enero de 2013.

C.C. 1.534 / mar. 1º v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229387 caratulado “JUÁREZ JOSÉ ALBERTO – MAQUEDA YOLANDA BEATRIZ (ESPOSA) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 18 de enero de 2013.

C.C. 1.535 / mar. 1º v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229596 caratulado “SARLINGA MIGUEL ÁNGEL – OVIEDO JUANA LUCÍA (REPRESENTACIÓN DE HIJOS) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 17 de enero de 2013.

C.C. 1.536 / mar. 1º v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-230803 caratulado “MANCINI NÉSTOR OSCAR – LEMME GLADYS ISABEL (ESPOSA) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 17 de enero de 2013.

C.C. 1.537 / mar. 1º v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-230026 caratulado “GUANTAY ANDRÉS RODOLFO – ROMERO ANDREA BEATRIZ (ESPOSA) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 17 de enero de 2013.

C.C. 1.538 / mar. 1º v. mar. 7

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-229396 caratulado “ALONSO SEGUNDO VALENTÍN – PASQUINI LEONOR (ESPOSA) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG – R.A) Vicepresidente. La Plata, 17 de enero de 2013.

C.C. 1.539 / mar. 1º v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 4

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6338/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BAIARG SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71096738-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida Presidente General Perón n° 2167 piso 1º - Ciudad Evita, La Matanza, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 17 de Agosto N° 3338 – Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BAIARG SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71096738-1, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle Avenida Presidente General Perón n° 2167 piso 1º - Ciudad Evita, La Matanza, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 17 de Agosto N° 3338 – Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.413 / mar. 1º v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 6

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6331/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MARTÍNEZ GUILLERMO FABIÁN, C.U.I.T. 20-23155322-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 200000 – Bebidas y 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Almirante Brown, como también sus domicilios legal y real en la calle Murature n° 1161 – Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Lescano n° 142 – Mtro. Rivadavia, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MARTÍNEZ GUILLERMO FABIÁN, C.U.I.T. 20-23155322-4, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de cereales y legumbres, con los domicilios legal y real en la calle Murature nº 1161 - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Lescano nº 142 - Mtro. Rivadavia, Provincia de Buenos Aires la que podrá operar en el ámbito del Partido de Almirante Brown.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.415 / mar. 1º v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 7

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6383/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BIOTEC RP S.A., C.U.I.T. 30-71239515-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Estrada nº 1050 - Bella Vista, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BIOTEC RP S.A., C.U.I.T. 30-71239515-6 en el rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Estrada nº 1050 - Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.416 / mar. 1º v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 10

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-12771/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TROSHER S.A., C.U.I.T. 33-71047881-9, legajo N° 100.899, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial; 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 140000- Suministros de embalaje; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubro 110000- Herramientas de mano; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos; 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubros 160000- Ferretería, 210000- Pinturas y tapa poros y acabados; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubros 100000- Calefacción, ventilación y circulación de aire, 150000- Bombas y compresores industriales; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000-

Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubro 120000- Equipo fotográfico; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000- Seguridad, vigilancia y detección, 180000- Seguridad y protección personal; 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 230000- Juguetes y juegos; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 200000- Bebidas; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 100000- Revestimientos de suelos; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 56- Muebles y mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 125 entre 48 y 49 nº 815 - Dique nº 1, Ensenada, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.899 de la firma TROSHER S.A., C.U.I.T. 33-71047881-9, el nuevo domicilio legal, real y comercial sito en la calle 125 entre 48 y 49 nº 815 - Dique nº 1, Ensenada, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.419 / mar. 1º v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 11

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-12771/08 alc.9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma TROSHER S.A., C.U.I.T. 33-71047881-9, legajo N° 100.899, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja de los rubros 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 140000- Suministros de embalaje; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubro 110000- Herramientas de mano; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos; 31- Componentes y Suministros de Fabricación, 210000- Pinturas y tapa poros y acabados; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubros 100000- Calefacción, ventilación y circulación de aire, 150000- Bombas y compresores industriales; 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubro 120000- Equipo fotográfico; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000- Seguridad, vigilancia y detección, 180000- Seguridad y protección personal; 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 200000- Bebidas; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 100000- Revestimientos de suelos, y realizar la agregación de los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 150000- Materiales para acabado de exteriores; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, 150000- Orden público; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 160000- Equipos deportivos para campos y canchas; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubros 120000- Ropa de cama, mantelería, ropa de cocina y toallas, 140000- Aparatos electrodomésticos, 160000- Electrónica de consumo;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de BAJA, los rubros 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 140000- Suministros de embalaje; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas; 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubro 110000- Herramientas de mano; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000-

Componentes y suministros eléctricos; 31- Componentes y Suministros de Fabricación, 210000- Pinturas y tapa poros y acabados; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubros 100000- Calefacción, ventilación y circulación de aire, 150000- Bombas y compresores industriales; 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubro 120000- Equipo fotográfico; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000- Seguridad, vigilancia y detección, 180000- Seguridad y protección personal; 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 200000- Bebidas; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 100000- Revestimientos de suelos, del legajo n° 100.899 de la firma TROSHER S.A., C.U.I.T. 33-71047881-9;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA a los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 150000- Materiales para acabado de exteriores; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, 150000- Orden público; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 160000- Equipos deportivos para campos y canchas; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubros 120000- Ropa de cama, mantelería, ropa de cocina y toallas, 140000- Aparatos electrodomésticos, 160000- Electrónica de consumo, en el legajo de dicha firma;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.420 / mar. 1° v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 13

La Plata, 18 de enero de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-14617/09 Alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma, ANFE INSTRUMENTAL Y SUMINISTROS S. R. L., C.U.I.T. 30-70978817-1, legajo N° 101439, comunica el cambio del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro; 42 Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 – Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 – Productos de examen y control del paciente, 290000 – Productos quirúrgicos y 310000 – Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle 6 n° 520, La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a

registrar en el legajo N° 101439, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101439 de la firma ANFE INSTRUMENTAL Y SUMINISTROS S. R. L., C.U.I.T. 30-70978817-1, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 6 n° 520, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.422 / mar. 1° v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 14

La Plata, 18 de enero de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-12538/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ESPACIO 3 S.A., C.U.I.T. 33-70980990-9, legajo N° 100.676, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 65 n° 1719 dpto. 2 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.676 de la firma ESPACIO 3 S.A., C.U.I.T. 33-70980990-9, el nuevo domicilio legal, real y comercial sito en la calle 65 n° 1719 dpto. 2 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.423 / mar. 1° v. mar. 7

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MANFRE NORMA AMELIA, transfiere a Rivero Juan Manuel venta de artículos de limpieza y uso domestico sito en Caferata 1985 Pdo. de Ituzaingó. Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 65.791 / feb. 25 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – **Miramar**. (Edicto Ampliatorio). A los fines cump. obs. DPPJ Pcia. Bs. As. Inscripción aumento capital por escisión en term. art. 77 Ley Imp. Ganancias fecha 20/06/2011 de la emp. unipersonal "TORTI HOGAR" (vta. arts. hogar) con domicilio en calle 21 N° 1680, Miramar, Bs. As., en cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. LUIS ENRIQUE TORTI, DNI N° 5.304.236 anuncia transf. Fondo de Comercio mediante aporte de capital a favor de las sucesoras: I) TT Hogar S.A. C.U.I.T. 30-71098080-9, D.P.P.J. Mat. N° 92.073, Leg. 1/163422, dom. legal calle 21 N° 1680, Miramar; y, II) Luvitor S.A., C.U.I.T. 30-71098077-9, D.P.P.J. Mat. N° 91.949, Leg. 1/163417, dom. legal Avda. 9 N° 1844, Miramar. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle 21 N° 1771, Miramar. C.P. Fernando Teryda. T° 60 F° 48 CPCEPBA.

G.P. 93.037 / feb. 26 v. mar. 4

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Se hace saber que el Sr. TRINCHERI RAÚL OMAR DNI 16.930.826 con domicilio legal en calle 4-3514 de la ciudad de Necochea transfiere a la Sra. Bonilla María Soledad. DNI 31433415, con domicilio legal en calle 89 bis-4794 de la ciudad de Necochea, un fondo de comercio del rubro "Agencia de

Remisses". Habilitación Municipal Expte. Letra T n°14658-3726/06.

Nc. 81.013 / feb. 26 v. mar. 4

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Se hace saber que el señor MORENO HÉCTOR OSCAR, DNI 21.707.700, con domicilio legal en calle 87 N° 807, 1° piso, departamento 10 de la ciudad de Necochea, transfiere a la señora Rausch Mariela Andrea, DNI 25.463.093, con domicilio legal en calle 43 N° 3208 de la ciudad de Necochea, un fondo de comercio del rubro "Agencia de Remisses" denominado Remis Redmar. Tamara Amilcar Ruiz, Abogada.

Nc. 81.014 / feb. 26 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **Quequén**. TESON, JULIO DANIEL, CUIT 20-10463454-1 transfiere a Grun, Nélica Federica, CUIL 27-01331667-3, procedimiento Ley N° 11.867, Transferencia de Fondo de Comercio, sito en calle 502 entre 531 y 533 Quequén, partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, rubro gastronómico, denominado "La Hélice Bar de Mar", oposiciones de Ley, en calle 66 N° 2965, Piso 1 Of. 6, Necochea. Mario Martín O. Edvardsen, CPN.

Nc. 81.016 / feb. 26 v. mar. 4

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. El Sr. RAÚL OMAR SERVIDIO le transfiere al Sr. César Leonardo Larrosa la habilitación comercial de su negocio sito en Artigas N° 5191 Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín perteneciente al rubro de carnicería elaboración de productos derivados, verdulería y venta al público. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.135 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS. **San Martín**. Se comunica que PAOLA MARIELA CHENLO, D.N.I. 28.755.050 transfiere Habilitación Municipal de "Despensa" (Expte. 5900 letra c/05) sita en San Martín 1897 de San Martín a Guillermo Fernando Gianorio D.N.I. 24.951.486. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.139 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio. Rubro "Dietética" la Sra. CLAUDIA BOURNOT. DNI 20.703.071 al Sr. Mateo Piunno DNI 93.800.051 sito en Perón 2266 de San Miguel.

S.M. 51.106 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **San Martín**. Se comunica que SITE S.A., CUIT 30-68334877-1, Transfiere habilitación Municipal Expte. Letra S N° 12860 Año 2011 Cuenta N° 100910/9, sito en calle Bianchi N° 1067/79 San Martín bajo el rubro oficina administrativa y cochera de empresa de reparaciones y mantenimiento hidráulico a la firma Hidráulica Site S.R.L., CUIT 30-71250143-6. Reclamos de Ley en el Mismo.

S.M. 51.116 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Se comunica que la Sta. MARÍA LIGIA PONTECORVO, DNI. 26.825.357, CUIT 27-26825357-8 y domicilio en C. M. Joly 2044 de la Localidad de Moreno, PBA, transfiere a la Sta. Ariana María Pontecorvo, DNI 30.846.916, CUIT 27-30846916-1, domicilio C. M. Joly 2044, Moreno PBA, el fondo de comercio ubicado en la calle Bme. Mitre 2532, Moreno, PBA, cuyo rubro es Tienda, nombre de fantasía "El Ciervo", Expediente Municipal N° 13411-P-93 y cuenta 12874-4. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.285 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – Morón. Juan Carlos Laprovittola, Abogado, comunica que: TORRAS CARLOS MARÍA y VOLTURA ADRIÁN LUIS, transfieren a New Illusion SRL comercio rubro venta de ropa, sito en la calle 25 de Mayo N° 188 Morón, Prov. de Bs. As. C.P. 1708. Reclamos de ley en Belgrano 126 Morón. Prov. de Bs. As.

Mn. 60.237 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – Olivos. MARCOS DAMIÁN DI CESARE vende fondo de comercio de comidas "CocinArte" calle Ugarte 2285 Olivos al señor Adrián Claudio Sirni, reclamos Carlos Gardel 1706 Olivos.

S.I. 38.137 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – Del Viso. Se avisa al comercio que la Sra. CAROLA ANDREA DOMANICO, transfiere el fondo de comercio de vta. prod. piscina y limpieza "Química Pilar", sito en Col. 12 de Octubre 1635 de Del Viso; Pdo. de Pilar, a Química Pilar SRL. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 38.166 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – Pilar. Se comunica que MISAHO SRL, CUIT 30-70860188-4 transfiere su comercio rubro Oficina Administrativa con domicilio en Paseo Torres del Sol, Panamericana Km. 50, Local 125, Pilar (8) a General Fides SRL CUIT 30-71152223-5 a partir del día 5 de febrero de 2013. Reclamos de ley en el domicilio citado.

S.I. 38.179 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. ROBERTO GASTÓN RICO SÁNCHEZ (vendedor) vende a Verónica Paola Cataleano (compradora) el locutorio y kiosco, sito en Brandsen 2446 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley constituido en el mismo domicilio.

Mn. 60.190 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – González Catán. HUANG JIAXING, DNI 94.028.716 comunica transferencia habilitación municipal a Yan Liangqin DNI 94.445.773. Fondo de Comercio: autoservicio de comestibles y no comestibles envasados. Domicilio comercial y oposiciones Balboa 7075 González Catán. La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.302 / feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – Ingeniero Maschwitz. Se avisa al comercio que la Sra. DELIA ZULEMA LÓPEZ transfiere el fondo de comercio rubro Boutique "Feeling Mujer" sito en Av. Villanueva 1466 – Ingeniero Maschwitz, a la Sra. Susana del Carmen Castaño. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.216 / feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – Pilar. PABLO GABRIEL CAMACHO con domicilio legal en Colectora Panamericana Ramal Pilar Km. 44 de la ciudad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere a Norte Grande S.A. con domicilio legal en Colectora 12 de Octubre s/n y Tres de Febrero, Ed Polo I, of 119, de la ciudad de Pilar, Pcia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro venta de artículos deportivos que gira bajo el nombre de Paseo Sports sito en Panamericana Ramal Pilar Km 44, Shopping Paseo Pilar, Local 27, con personal activo en relación de dependencia, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.I. 38.231 / feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – General Rodríguez. En cumplimiento de lo previsto por la Ley 11.867, Briosh S.A., constituyendo domicilio en Reconquista 336, 11° piso, dto X, ciudad de Buenos Aires, representada por la Sra. Presidente JUANA MARGARITA PANIGHINI, anuncia que transfiere a Alimentos Valente Argentina – AVA S.A., con domicilio en Concejal José Hernández 280, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a la elaboración y comercialización de productos ali-

mentos en especial budines, magdalenas, vainillas, pan dulce, pastelería y otros productos relacionados, ubicado en la calle Concejal José Hernández 280, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. El detalle de los bienes y derechos transferidos se encuentra a disposición de los acreedores. Los reclamos de Ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y deberán hacerse de manera fehaciente ante la Escribana Constanza Maffrand, Registro Notarial 1945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con oficinas en la calle Paraná 690, Piso 2°, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs.

S.I. 38.232 / feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – Banfield. Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867, la Sra. SILVIA MÓNICA BARBA DNI 13.088.504, domiciliada en Av. Alsina 751 1° C de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, transfiere Fondo de Comercio a favor del Club Atlético Banfield Sociedad Civil CUIT 30-53336646-1, con domicilio en la calle Valentín Vergara 1635/55, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Destinado al rubro de Enseñanza Privada Inicial y Primaria denominado comercialmente como "Jardín de Infantes Cuentos de la Selva" ubicado en la calle Luis M. Campos 1555, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Av. Alsina 751 1° C de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Silvia Mónica Barba, DNI 13.088.504.

L.P. 15.972 / feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – Monte Grande. Se comunica que FEI TING ZHENG CUIT 20-18820940-9 dom. en Alem 2452, M. Grande transfiere el 100% del fondo de comercio de su negocio de supermercado bajo el nombre de fantasía "Supermercado Nika" sito en la calle Tomás Edison 1202 de M. Grande, part. de E. Echeverría, Pcia. Bs. As. a Yuzhu Huang CUIT 27-94432011-9 dom. en Alem 1246 M. Grande, libre de pasivos. Oposiciones Ley en Tomás Edison 1202 de M. Grande, part. de E. Echeverría, Pcia. Bs. As.

L.P. 15.994 / feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – City Bell. JUANA NELLY GIROTTI transfiere a María Gabriela García Girotti la Casa para Eventos La Horqueta Emporio sito en Camino Centenario N° 1154, City Bell, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 16.011 / feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – Rauch. En cumplimiento de lo que dispone la Ley N° 11.867, se hace saber que la Sra. PASCUALETTO, SILVIA MABEL, DNI 12.846.366, domiciliada en calle Bolívar N° 88 de la ciudad de Rauch, Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere el fondo de comercio denominado Farmacia Aizpurua dedicado al rubro farmacia, sito en calle Bolívar N° 78 de la localidad de Rauch, Pcia. de Buenos Aires, al Sr. Fiorentino Silvio Rubén, DNI 21.448.002, domiciliado en calle 62 N° 221 y medio de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. La venta incluye todos los bienes materiales e inmateriales exclusivamente vinculados al fondo de comercio que se transfiere, cosas incorporadas, sean separables o no, como así también todo el mobiliario que se encuentra en el local comercial donde funciona la Farmacia. Reclamos de Ley ante la Dra. María Silvina Fiorentino, Abogada, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 249 de la ciudad de Rauch, Pcia. de Buenos Aires.

L.P. 16.003 / feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. Transferencia de Registro de remis: El señor RAÚL ALBERTO SÁENZ, con domicilio en calle Pueyrredón 853 de esta ciudad, transfiere el Registro de Remis N°072, a la Cooperativa de Trabajo "Centro Coop. Limitada", con domicilio en calle Chile 669 de esta ciudad. Escribano interviniente: Carla Merlini, Adscripta del Registro N°68, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 213. Se cita y emplaza a todos los

acreedores del titular del registro a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano Interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de su última publicación. Bahía Blanca, a los quince días del mes de febrero del año 2013.

B.B. 56.123 / mar. 1° v. mar. 7

POR 5 DÍAS – Garín. DELIA HAYDEE RIZZO, DNI 21.716.193, domiciliada en Cabo Primero Sulling 1665, Garín, cede según Ley 11.867, Cristian Mariano Irigoitia, DNI 25.391.632, domiciliado en Luis Ressio 3756, Garín, una Remisería denominada "Remises Libra", sita en Concejal Larroca 1197, Garín, partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo. Fdo. Heber Junik abogado.

Z-C. 83.046 / mar. 1° v. mar. 7

POR 5 DÍAS – T. de Cruz. ROSANA PATRICIA BRUNNER DNI 17.491.769 transfiere fondo de comercio rubro gimnasio escuela de danza sita en T. de Cruz 341 1° piso a Nancy Alejandra Barbagelatta DNI 31.495.250 libre de deuda y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio.

Z-C. 83.047 / mar. 1° v. mar. 7

Convocatorias

SANATORIO ARGENTINO DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Sanatorio Argentino del Plata S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2013 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Salón Auditorio de Sanatorio Argentino del Plata S.A., con domicilio en la calle 56 N° 874, Primer Piso, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado al 30/11/2012.

- Tratamiento de la gestión de los Directores y Consejo de Vigilancia del período mencionado en el punto anterior, considerar su aprobación y su retribución por las funciones técnico administrativas desempeñadas en el transcurso del Ejercicio Económico mencionado, conforme lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. La Plata, 19 de febrero de 2013. El Directorio. Víctor Eduardo Szmidt Presidente. Sociedad no Comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 15.791 / feb. 25 v. mar. 1°

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de marzo de 2013 a las 18 hs. en 1° Convocatoria y a las 19 hs. en 2da. Convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul:

ORDEN DEL DÍA:

- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Nota y Anexos, por el Ejercicio Económico N° 51, finalizado el 31/10/2012.

- Consideración de los actos de gestión del Directorio.

- Destino de los Resultados del Ejercicio: a) Remuneración a los Directores (art. 261 Ley 19.550), retribución a la Sindicatura (art. 18 del Estatuto Social); b) Dividendos a Accionista (art. 68 Ley 19.550).

- Aceptación de la renuncia del Director Titular y

Elección de su reemplazante.

5) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. Deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, para su inscripción en el libro de "Registro de Asistencia"

Sociedad no incluida en art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Mónica B. Giménez, Contadora.
L.P. 15.860 feb. 25 v. mar. 1°

PLÁSTICOS ROMANO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de marzo de 2013, en primera y segunda convocatoria, a las 8:30 hs. y a las 9:30 hs. en calle Av. Mosconi N° 1315, Quilmes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Distribución de dividendos.

3) Consideración de adquisición de bienes de uso. Inversiones. Sociedad no comprendida en art. 299 L.S.C.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. María Zulema Gouveia, Contador Público.

L.P. 15.696 / feb. 25 v. mar. 1°

RIGOLLEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2013 a las 15:00 hs, en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2. Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al 106 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2012.

3. Distribución de utilidades. Autorización al Directorio para abonar en cuotas periódicas el dividendo propuesto, hasta el 30/11/2013.

4. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al 106 ejercicio finalizado el 30/11/2012 por \$ 4.697.169.

6. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.

7. Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/2012 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/2013. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Santa Fe 3312 piso 14, Capital Federal y en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 21 de marzo en el horario de 9 a 13:00. El Contador Público.

L.P. 15.692 / feb. 25 v. mar. 1°

TRANSPORTES LA UNIÓN LÍNEA 202 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 2013, a las 11 horas a celebrarse en la sede social, Montevideo 5072, Ruta 15, Berisso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos legales.

2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

3°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Fijación

de la retribución del Directorio atendiendo a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Su ratificación.

5°) Ratificación y aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y Consejo de Vigilancia.

6°) Nombramiento de Directores.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto en Art. 238 de la Ley 19.550.

La sociedad se halla comprendida en el Art. 299 (inc. 5) de la Ley 19.550. Los Talas, Berisso, 21 de diciembre de 2012. El Directorio.

L.P. 15.720 / feb. 25 v. mar. 1°

PILAR BICENTENARIO S.A. ANTES LAS RECOVAS DE PILAR S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2013 a las 17 horas en Primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Las Camelias 3324 Edificio Office Park Norte 1° piso oficina 107, Del Viso Provincia de Buenos Aires, Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

2. Razones que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea.

3. Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.

4. Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de agosto de 2012.

5. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

6. Consideración de la renuncia de la Síndica suplente y elección de un nuevo Síndico suplente.

7. Consideración de los honorarios del directorio y del Síndico.

8. Destino de los resultados del ejercicio.

Nota: Los Accionistas deberán depositar sus acciones en Las Camelias 3324 Office Park Norte 1 piso oficina 107 Del Viso de 9 a 18 hasta el 22 de febrero de 2013. Sociedad no comprendida en el art. 299 L. Sociedades. Dr. Mateo Corvo Dolcet, Presidente del Directorio. Paola Diratchette, Contadora Pública.

S.I. 38.165 / feb. 26 v. mar. 4

DALCROZE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 29 de enero de 2013 se resuelve convocar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de marzo de 2013, a las 12 horas primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, citarla a una hora después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en calle 47, número 923, piso 3°, Localidad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, donde se tratara el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los directores renunciantes; 5) Designación de directores en reemplazo de los renunciantes; 6) Análisis situación financiera de la sociedad. Aumento del capital social; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 15.921 / feb. 27 v. mar. 5

CHACRAS DEL MOLINO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda con-

vocatoria para el día 23 de marzo de 2013 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el domicilio de la sede social, Ruta 8 Km. 72, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2012.

3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Juicio Villalba. Nota: para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 20 de marzo de 2013. Sociedad no comprendida en art. 299 L.S.C. Cacace Héctor O. Contador Público.

L.P. 15.927 / feb. 27 v. mar. 5

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de marzo de 2013, a las 10.30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2.- Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2012; 3.- Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2012 y su distribución; 4.- Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2012; 5.- Consideración de los honorarios del Directorio; 6.- Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes;

7.- Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2012; 8.- Consideración de los honorarios del Síndico y el Síndico Suplente. Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas hasta el día 18 de marzo de 2013. Susana Marta Otero de Cerrato, Contadora Pública.

S.M. 51.124 / feb. 27 v. mar. 5

MOLINOS TASSARA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS.- Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de marzo de 2013, a las 11 horas en la sede social de calle Oscar Lilledal 169 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Documentación mencionada en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2012.

3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.

4°) Retribución a los integrantes del Directorio y Tratamiento de su gestión.

5°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de integrantes del Directorio y del Órgano de Fiscalización que correspondiera.

6°) Autorización al Directorio para Otorgar Poderes Especiales a Terceros. .

El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, los señores accionistas depositarán en nuestra administración sus acciones o el certificado de un Banco con el número de los Títulos, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Cecilia Beatriz Monti, Contadora Pública.

Jn. 69.213 / feb. 27 v. mar. 5

CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2013, a las 20 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de lo fijado para la primera. La reunión se realizará en la sede social, sita en la Avenida Colón N° 2749 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de Autoridades Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 40, cerrado el día 31 de julio de 2012. Razones por su tratamiento fuera de término.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio y del Director Técnico Administrativo. Asignación Honorarios.
- 4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Rubén Daniel Mielgol Vicepresidente.

G.P. 93.087 / feb. 28 v. mar. 6

LA PRIMERA DE SAN ISIDRO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de marzo de 2013 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle José Ingenieros N° 2701, Becar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término;
- 3.- Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012;
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
- 5.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por vencimiento de mandatos;
- 6.- Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección;
- 7.- Retribución al Directorio por funciones técnico-administrativas (art. 261, último párrafo Ley 19.550);
- 8.- Aumento del Capital Social;
- 9.- Reducción del Capital Social por absorción de pérdidas acumuladas Art. 206 Ley 19.550;
- 10.- Emisión y canje de acciones;
- 11.- Reforma del Estatuto Social.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550) El Directorio. Horacio A. Iglesias. Presidente. Rodolfo Jorge Brizi. Contador Público.

L.P. 15.967 / feb. 28 v. mar. 6

ASOCIACIÓN MUTUAL AFILIADOS SINDICATO ÚNICO DE MONTEROS ARGENTINOS (A.M.A.S.M.A)

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El señor presidente de la Asociación Mutual Afiliados Sindicato Único de Monteros Argentinos (A.M.A.S.M.A) convoca a los socios a asamblea general extraordinaria para el día 10 de abril del 2013 a las 19:30 (primer llamada) en su sede social de calle avenida 2 4380 de la ciudad de Necochea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos socios presentes para que

aprueben y firmen el acta.

2- Designación total de la comisión directiva y junta fiscalizadora. Maximiliano González De Gaetano, Presidente.

Nc. 81.017 / mar. 1° v. mar. 7

JOSÉ BUCK SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 km 36, La Dulce provincia de Buenos Aires, el día 26 de marzo de 2013, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias en efectivo y/o en especie) por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2012.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Remuneración del Directorio, aún en exceso a lo dispuesto por el art. 261 Ley 19.550.
5. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio. Elisabehet M. Buck, Presidente.

Nc. 81.024 / mar. 1° v. mar. 7

ROBERTO PAGOTTO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas para el 20/03/2013 a las 19 hs. a concurrir a la sede social Colón 157 Pergamino para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones por convocatoria fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la LSC del Ejercicio finalizado el 31/12/2011.
- 3) Consideración del Estado de Resultados y Remuneración de los Directores (art. 261 Ley 19.550).
- 4) Elección de dos accionistas para que prueben y firmen el Acta de Asamblea. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Roberto Pagotto, Presidente.

Pg. 85.018 / mar. 1° v. mar. 7

HOGAR DEL ANCIANO ADELINO GUTIÉRREZ

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 30 del estatuto, convócase a los señores Socios Protectores y Benefactores a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 2013 a las 19:00 en la institución sita en calle Sixto Laspiur 1800 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de dos socios para firmar el acta.
- b) Consideración de memoria y balance anual de la Comisión Directiva.
- c) Elección de los miembros de la comisión directiva de acuerdo al Art. 6° que cesan en su mandato.
- d) Tratar los asuntos anotados en el orden del día. Nidia A. Moirano, Presidente y Karina Mahon, Secretaria. B.B. 56.139

ASOCIACIÓN CIVIL CABOS DEL LAGO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Cabos del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2012.
- 3- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4- Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5- Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
- 6- Informe de mejoras realizadas en el Complejo Residencial. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2012 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 16.030 / mar. 1° v. mar. 7

ASOCIACIÓN CIVIL GOLF CLUB NORDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club de tenis del Complejo Residencial Golf Club Nordelta, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 19 de marzo de 2013, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 9 cerrado el 31/12/2012.
- 3- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4- Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5- Designación de Directores titulares y suplentes Clase "B" por vencimiento de los mandatos actuales.
- 6- Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los mandatos actuales.
- 7- Designación de los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Disciplina por vencimiento de los mandatos actuales. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2012 podrá ser retirada en la Administración en horario de 9:00 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel Kosoy, Presidente.

L.P. 16.031 / mar. 1° v. mar. 7

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Necochea LEY 10.973

POR 1 DÍA – ERNESTO DELFINO SERRANO, Mat. 061, con domicilio en calle 66 N° 3084 Necochea y SILVIA BIBIANA ARRUBARRENA, Mat. 271, con domicilio en Avda. Campos N° 216 de la ciudad de Lobería, solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredor Público del Departamento Judicial de Necochea su pase a Pasividad Temporal como Martillero y Corredor Público. Oposiciones durante quince días hábiles en el domicilio de calle 68 N° 3153/55 de Necochea. Oscar Luis Pérez, Presidente.

Nc. 81.026

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul hace saber que, a su pedido el Sr. RICARDO OSCAR RAMÍREZ, con domicilio legal en calle 109 Bis casa 99 Barrio Luz y Fuerza de Olavarría, solicita Pasividad Temporal de su matrícula de Martillero y Corredor Público.

Az. 71.051

Sociedades

INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Prórroga de Contrato Social. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 y subsiguientes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la prórroga de duración de Instituto de Traumatología y Ortopedia S.R.L., dispuesta por instrumentos de fechas 16 de Octubre de 2.009 y 11 de febrero de 2013, de acuerdo al siguiente detalle: Duración: Se prorroga la duración social por 10 años más a contar del 16 de octubre de 2009, de tal forma que la misma alcance hasta el 16 de octubre de 2019.

Z-C. 83.043

AVENTO INDUSTRIAL SERVICE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se comunica que del Contrato Social del día 5 de julio de 2010, como consecuencia del Convenio de Cesión de Cuotas Sociales de dicha Sociedad de Responsabilidad Limitada suscripto el día 15 de abril de 2012 se modifican los Artículos 4° y 5° del mismo quedando conformado de la siguiente forma: Artículo 4°: Capital Social: el Capital Social es de doce mil pesos (\$ 12.000), dividido en doce mil (12.000) cuotas de un peso de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El Capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de Socios, por decisión que represente más de la mitad del Capital Social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Que los socios suscriben de la siguiente forma: a) Morales José Sebastián: seis mil (6.000) cuotas, y b) Pérez Sebastián seis mil (6.000) cuotas. Artículo 5°: Administración y Representación. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de José Sebastián Morales y Sebastián Pérez, quienes revisten el carácter de Gerentes y tienen el uso de la firma social indistintamente. Tienen las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y que no sean notoriamente extraños al objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los mismos ocuparán sus cargos por todo el tiempo que dure la sociedad. Mónica Graciela Romano, Contadora Pública Nacional.

Z-C. 83.052

ORVIETO CONSTRUCTORA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo del 18 de enero de 2013. Razón Social: "Orvieto Constructora". Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Michelena, Rodolfo Osvaldo, argentino, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 5.392.185, soltero, nacido el 02 de septiembre de 1947, domiciliado en calle 83 N° 226 departamento 4° C, de la ciudad y partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Michelena Roberto Horacio, argentino, de profesión comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad 10.614.338, nacido el 7 de junio de 1953, domiciliado en la calle 83 N° 226 departamento 4° C, de la ciudad y partido de Necochea. Capital: \$ 70.000, representado en 1000 cuotas sociales, (\$ 70) valor nominal c/u. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociados a terceros dentro y fuera del país a las siguientes operaciones: Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos u obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones. Pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos y privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; su financiamiento con recursos propios o recurriendo a las líneas crediticias destinadas a la vivienda que otorguen las entidades bancarias y financieras, oficiales, mixtas o privadas. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales directa o indirectamente a personas físicas y jurídicas constituidas o a constituirse, estatales o privadas, nacionales o extranjeras, compra y venta de acciones, títulos, moneda extranjera, negociación y emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas y telefónicas, avales postales, giros y cheques de viajeros en moneda nacional o divisas extranjeras, todo ello dentro de las normas establecidas o a establecer en el futuro por la legislación en la materia y reglamentaciones del Banco Central de la República Argentina. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor en los términos del Art. 5° de la Ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no desarrollara las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, concesión, subconcesión y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, en todos sus aspectos y modalidades, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive en operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, la prestación que en virtud de las leyes queda reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de los mismos: Comercial: mediante la realización de toda clase de operaciones de: compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación y comercialización en el país y en el extranjero de productos, materiales y equipos, relacionados con las actividades de la sociedad y de las materias primas componentes de los mismos, sean de propia producción y/o de terceros, representaciones, comisiones o consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Transporte: Transporte de productos relacionados con la actividad comercial y otras mercaderías factibles de ser transportadas en vehículos automotores, de acuerdo a disposiciones legales en vigencia. Podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, bien que sean propias o conexas o complementarias a las mismas. Asimismo, la sociedad podrá constituir filiales y subsidiarias en el país y/o el exterior, participar en otras sociedades y/o agrupamientos empresarios y/o asociaciones, cuyo objeto sea conexo y/o complementario, y otorgar franquicias comerciales, dentro o fuera del país. A tales fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, este estatuto y toda norma que le sea expresamente aplicable. Duración: 99 años. Administración: Socios Gerentes: Michelena Roberto Horacio, Michelena Rodolfo Osvaldo, ejercerán su cargo

por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Participación en el capital: Michelena Roberto Horacio 50 %, Michelena Rodolfo Osvaldo 50 %. Domicilio Social en la calle 83 N° 226 departamento 4° C de la Ciudad de Necochea, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Di Rocco Teodoro Abel Contador; Larraburu Agustina Contadora; Herrada Laura Contadora.

Nc. 81.023

MIDA BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 08/11/2012 se constituyó Mida Bahía S.R.L.1) Socios: Daniel Eduardo Savini, 59 años, casado en 1° nupcias c/María Inés De Angelis, argentino, comerciante, Jacksonville 655 de Bahía Blanca, CUIT 20.10737514.8, DNI 10737514 y María Inés De Angelis, 57 años, casada en 1° nupcias c/Daniel Eduardo Savini, argentina, comerciante, Yacksonville 655 Bahía Blanca, CUIT 27.11794105.7, DNI 11794105. 2) Domicilio social: Dorrego 469 - Bahía Blanca - Partido Bahía Blanca - Pcia. Bs. Aires. 3) Objeto: Alojamiento en general, residencia para adultos mayores. Construcción de todo tipo de obra pública o privada. Inmobiliaria: construir, comprar, vender, hipotecar, permutar. Servicios: Ingeniería, proyectos. Financiar las operaciones sociales. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 4) Duración: 90 años desde inscripción registral. 5) Capital: \$ 20000 dividido en 20 cuotas de \$ 1000 y con derecho a un voto c/u, totalmente suscripto. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del o los socios gerentes en forma indistinta; la fiscalización la realizarán los socios.7) Cierre de balance: 31 de octubre. Daniel Alberto Zukerman, CPN.

B.B. 56.078

ELECTRO WIND POWER S.A.

POR 1 DÍA - Electro Wind Power S.A. Edicto complementario por observación, Walter Del Río: comerciante, Sergio Astorga Bracht, Abogado.

L.P. 16.029

PROMINAC S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 09/03/2012, que revistió el carácter de unánime, 1) Se renueva el Directorio, por 3 ejercicios: Presidente: María Gándara Vázquez; Director Suplente: Emilia Piraino; con domicilio especial en sede social; la segunda representará a la sociedad, en caso de vacancia, impedimento o ausencia de la presidente. Los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes del Directorio. Esc. Gustavo C. Aguilera.

L.P. 16.032

INDUSTRIAS TRANSMETAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 18/05/2012, se designan socios gerentes, quienes actúan en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios, a: Alberto Luciano Sanz, arg., comer., 23/08/1948, D.N.I. 5.268.435, CUIT 20-05268435-9, casado, dom. calle 768 N° 204, J.M. Gutiérrez, Berazategui, Prov. de Bs. As., y Viviana Néilda Sanz, arg., comer., 21/03/1972, D.N.I. 22.756.539, CUIT 27-22756539-5, casada, dom. calle 313 N° 1350, Ranelagh, Berazategui, Prov. de Bs. As., dom. especial, sede social. Los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes de la Gerencia. Esc. Gustavo C. Aguilera.

L.P. 16.033

DAVICO BOYS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 21/08/2012, que revistió el carácter de unánime, 1) Se aceptó por unanimidad la renuncia de la Sra. Presidente

Mariel Romina Vidal; 2) Se designó un nuevo Directorio, por 2 ejercicios: Presidente: Rodolfo U. Vidal; Director Suplente: Maximiliano E. Velázquez; con domicilio especial en sede social; el segundo representará a la sociedad, en caso de vacancia, impedimento o ausencia del presidente. Los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes del Directorio.- Esc. Gustavo C. Aguilera.

L.P. 16.034

REMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 21/12/10 se reformó el art. 5° del contrato. Administración, Representación: Un socio como gerente. Mandato: plazo social. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 16.036

NIBIRU PRODUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- José Ignacio Blanco, 27/11/84, DNI 31426788, Gualberto Álvarez 565 (socio gerente); Marcos Vissani, 12/3/85, DNI 31542241, Florida 874, y Matías Ezequiel Corona, 01/9/84, DNI 31542267, todos args., comerciantes, solteros, Pergamino. 2.- 19/2/13. 3.- Nibiru Producciones S.R.L. 4.- Florida 874 Loc. Part. Pergamino. 5.- Servicios de publicidad. 6.- 99 años D/ Insc. 7.- \$ 5.000. 8/9.- Rep. Gcia. una o más pers. socios o no. Fisc. art. 55. 10.- 31/12. Abogado José Galati.

L.P. 16.037

MECANIZADOS ALBOX S.A.

POR 1 DÍA - Acta de AGE del 15/2/13. Designa nuevo Directorio: Presidente Diego Fernández García, DNI 28022047, Avda. Márquez 2521, Mza. 30, casa 11 de Pablo Podestá y Dir. Suplente Gabriel Fernández García, DNI 30755815, Pacífico Rodríguez 5056, Piso 12 A de Villa Ballester. Abogado José Galati.

L.P. 16.038

PALCO DISTRIBUIDORA BELGRANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Reunión Socios 19/6/12 Designa gerentes a Hugo A. Fontana, DNI 7605073, Conesa 3654 CABA y Sebastián Fontana, DNI 29146344, forma indistinta y a Leonardo Fontana, DNI 28659126, uso firma en forma conjunta con cualquiera de los anteriores, dos últimos con domicilio Castelli 1547, Martínez. Reforma Art. 7°. Abogado José Galati.

L.P. 16.039

CILEPARK Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Acta de Directorio del 02/3/12. Decide Apertura Sucursal (art. 118 LS) designa representante a Fernando Ariel Martín DNI 11.187.012 domicilio especial y sede social en Senador Morón N° 1218 Bella Vista de San Miguel. Abogado José L. Galati.

L.P. 16.040

STRADI VIANDA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Socios: Oscar Teodoro Bilder, D.N.I. 4.968.694, CUIT 20-04987694-8, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Noemí Elvira Chiarastella, nacido el 17/04/1948, comerciante, domicilio: Rivadavia 1349 Bahía Blanca y Hugo Germán Bilder, argentino nacido el 25 de enero de 1986, D.N.I. 31.793.459, CUIT 23-31793459-9, comerciante, soltero, hijo de Oscar Teodoro Bilder y Martha Edith Garrido, domicilio: Blanco Encalada 3487 Dpto. 6 Letra D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 07/09/2012. 3) Stradi Vianda S.A. 4) Calle Zapiola N° 428 Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca (Pcia. Bs. Aires). 5) Gastronómica: prestar servicios de gastronomía mediante la explotación de negocios gastronómicos en toda su extensión, incluso aquellos que incluyan espectáculos. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, consignación,

comisión y distribución de productos alimenticios, ya sean sueltos, a granel, envasados o conservas, sean materias primas, productos elaborados o semielaborados, sean por su propia cuenta o asociados a otra empresa o de terceros independientes. Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos, alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, atención de comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Importación y Exportación: importación y exportación de toda clase de materiales y elementos para la actividad comercial, y su distribución y comercialización en cualquier forma. Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, otorgamiento de créditos con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avals, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados y/o a crearse, celebrar contratos de "leasing", emitir "debentures" y "warrants" y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 80.000. 8) Directorio compuesto entre 1 y 5 directores y 1 y 5 suplentes. Pte.: Oscar Teodoro Bilder. Dir. Supl. Hugo Germán Bilder. Por 3 ejerc. Fiscaliz. art. 55. 9) Represent. Pte. 10) 31/08 c/a. Oscar Teodoro Bilder, Presidente.

B.B. 56.093

EL COYOTE PATAGÓNICO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Modificación del Estatuto social. Por Acta de Reunión de Socios del 8/2/2013: "Artículo Sexto. Administración: La administración social será ejercida por el o los socios o un tercero designado a tal efecto, quienes representarán a la sociedad, en el supuesto de ser más de uno, en forma conjunta, lo mismo que el uso de la firma social, quienes tendrán el cargo de gerentes. Podrán como tal, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550 y modificatorias, como asimismo tienen toda la facultad para administrar y disponer de los bienes, pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que atiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina y demás instituciones de crédito oficial o privadas; otorgar asimismo poderes especiales o judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudicialmente con el objeto y la extensión que juzguen convenientes a una o mas personas.- Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 Ley 19.550 y sus modificatorias.- Queda prohibido a los socios gerentes usar y/o prestar la firma social en asuntos, negocios y/u obligaciones ajenas a la sociedad, así como en garantías de terceros".- Goicochea Gabriela Fernanda. Abogada.

B.B. 56.096

VGCAMPO Y OTRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Regularización en Vgcampo y Otro SRL. Socios La totalidad de los socios de la sociedad de hecho que operaba como Raúl y Víctor García Campo, CUIT 30-64776732-6, con domicilio en la calle Vieytes 111, B. Blanca, Bs. As., integrada por los Socios Víctor Luciano García Campo, casado en primeras nupcias con Adela Isabel Vidaurreta, arg., LE 5.508.713, CUIT 20-05508713-0, nac. el 13/12/1945, comerciante, domicilio Av. Alem 385 de B. Blanca, Bs. As.; y Raúl José García Campo, casado en primeras nupcias con María Cristina Bataller, arg., DNI 5.496.836, CUIT 20-05496836-2, nac. el 25-07-1943, comerciante, domicilio Rodríguez 453 piso 9° dto.

B. B. Blanca, Bs. As, han resuelto por unanimidad la regularización de la sociedad en los términos del art. 22 LSC adoptando el tipo societario de Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a operar bajo la denominación "Vgcampo y Otro S.R.L." siendo constituida mediante instrumento privado del 27/12/2012, que se regirá por el sig. estatuto y las normas de la LSC. Domicilio social: Av. Alem 385, B. Blanca, Bs. As: Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades A) explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, avícolas, horticolas, frutícolas, apícolas, de cereales, oleaginosas, plantaciones forestales de cualq. tipo, implantación de cultivos permanentes, de semillas, viveros y, en gal., todas las relac. con la producción, comercialización y/o disposición de los bienes, frutos, y proa indicados precedentemente, sea en inmuebles propios y/o de terceros, B) Producción, comercialización, fraccionamiento y distribución, impor. y/o export. de mercaderías, proa agropecuarios, avícolas, apícolas, frutícolas, horticolas, forestales, de hacienda bovina, ovina, caprina, equina, y/o de frutos o prod. de granja en todos sus tipos y características; C) actividades anexas y/o conexas con las enunciadas precedentemente, así como sembrar, cosechar, cargar, transportar, clasificar y empacar prod. frutícolas, horticolas, forestales, y brindar todo tipo de serv. y asesoramiento relac. con las mismas; D) Toda actividad relac. con la prestación de serv. portuarios, a cuyos efectos podrá alquilar o comprar cualq. tipo de bien necesario para el desarrollo de la actividad. E) Gestión de negocios, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, concesiones, y administración de todo tipo de bienes y/o capitales, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de particulares, sociedades y/o empresas priv., sean nacionales o extranjeras. En todos los casos podrá actuar por sí o por terceros, como asimismo nombrar agentes o representantes en cualquier zona del país o del extranjero; F) Las relac. con la construcción y/o edificación de todo tipo de obras privadas y/o públicas, así como la comercialización, distribución, import. y/o export. de prod., mercaderías, materiales, y cualq. tipo de insumos destinados a tal fin. G) Explotación del servicio de transporte de prod. y mercaderías en gal., por sí o a través de terceros. Transportar cargas, ganado, ganado en pie, y/o pasajeros por cualquier medio o vía de comunicación en medios de transporte propios y/o de terceros; H) Transporte, por cualq. medio o vía de comunicación en medios de transporte propios y/o de terceros, de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, sus derivados directos e indirectos, incluyendo también prod. petroquímicos y químicos derivados o no de hidrocarburos, por sí o a través de terceros; I) Participar, dentro de los límites que marca la ley, en otras sociedades de objeto social afín o análogo. Duración: 99 años desde su Inscripción en la Direcc. Prov. de Personas Jurídicas. Capital \$ 804.000,00. Administ. y representación será ejercida por el socio Víctor Luciano García Campo, quien revestirá el cargo de gerente y durará en su cargo hasta que, mediando justa causa, se le revoque el mandato. Conf. Art. 157 LSC, en carácter de suplente y sólo para el supuesto de vacancia se designa al socio restante para que se haga cargo de la gerencia; Fiscalización: se podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar de la gerencia los informes que estimen convenientes; Cierre de ejercicio 31/12. B. Blanca, febrero de 2013. Emiliano Agustín García Bambill, Abogado.

B.B. 56.101

TENER QUIL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Hernán Alberto Barral, 26/10/75, DNI 25.028.744, y Cecilia Ubiria, 20/7/76, DNI 25.509.569; argentinos, casados, comerciantes, en 368 N° 1063, Ranelagh, Berazategui, Bs. As. 2) 7-2-13. 3) Tener Quil S.A. 4) 368 N° 1063, Ranelagh, Berazategui, Bs. As. 5) Construcción de obras civiles y comercialización de productos de construcción. Compra, venta permuta, locación, subdivisión, leasing, intermediación, administración de inmuebles. Financiera con exclusión de la Ley 21.526. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Hernán Alberto Barral; Director Suplente: Cecilia Ubiria. Fiscalización: art. 55 LS. Directorio 1 a 5 titulares y suplentes: 3 ej. 9) Presidente. 10) 31-10.

Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 16.042

ILANDS ACTION S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 30-71117750-3. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29 de junio de 2012 se ha aumentado el capital social en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil). De dicho modo el capital social actual, que asciende a la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) se incrementaría a la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil). Se informa que el citado aumento no implica la reforma de estatutos, estando dentro del quíntuplo de su monto, conforme la norma prevista en el artículo 188 de la LSC. Contadora. Mariana Zudaire.

L.P. 16.045

JUANA Y PADRÓS S.R.L.

POR 1 DÍA - De Juana Roberto Wilfredo, 5-6-60, DNI 13.909.004; Padrós José Oscar, 11-11-48, DNI 0.5412036, ambos: argentinos, casados, 10-2332 La Plata, comerciantes; 2) Juana y Padrós S.R.L. 3) 27-12-12; 4) 10-2332. La Plata; 5) Servicios: de mantenimiento de automotores, comercialización de aceites, lubricantes para vehículos, producción artística de espectáculos y eventos especiales; Comercial: compraventa, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, muebles, electrodomésticos, artículos de computación; Constructora: proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras de metálicas y de hormigón, construcción de obras civiles y/o industriales; explotación de patentes, líneas de conducción de fluido eléctrico; Financiera: con dinero propio, no operaciones Ley 21.526; 6) 50 años desde la inscripción registral; 7) \$ 200.000; 8-9) J. O. Padrós, por duración de sociedad; fiscalización los socios; 10) 31-12. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 16.049

MC MONITOREOS & COMUNICACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 227 (5/11/12) y Esc. 8 (6/2/13) J. Saulnier. Cecilia Beatriz Borroni, arg., 4/7/70, DNI. 21710574, solt., abogada, 493 bis N° 2123 Gonnet; y Santiago Luis Borroni, arg., 9/2/41, DNI. 6690016, divorc., jubilado, 12 de Octubre 1808 Martín Coronado. "MC Monitoreos & Comunicación S.A." 8 N° 835 piso 2°, Of. 204 Ciu. y Pdo. La Plata, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Explotar emisiones de radio y televisión, circuito cerrado, video cable, canal abierto o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido. Transmisión, recepción y explotación satelital. Generar (de una señal) contenidos audiovisuales para su entrega a emisoras abiertas y/o cerradas del país y/o del extranjero, con uso de sistema satelital de transmisión de imágenes y/o audio, y/o datos. Producir, realizar y escenificar programas radiales, de tv, teatrales. Explotar emisiones radiofónicas. Transmitir datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. Explotar producciones fonográficas, discos, cassetes, cintas, discos compactos o por cualquier otro medio, destinado a su reproducción, también la representación en el país y/o en el extranjero de editoras musicales, y/o fábricas nacionales o extranjeras. Explotar películas cinematográficas de cine o televisión. Contratar y/o representar artistas nacionales y/o extranjeros. Estudio e investigaciones de mercado. Explotar espectáculos públicos o privados (teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales), y comercializar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre. Realizar operaciones de mercadeo, importar, exportar y comercializar directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas. Otorgar, ceder y explotar regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. Explotar como titular o licenciataria, canales de tv, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. Comercializar representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos y bienes en relacionados con las actividades especificadas. Asesora publicitaria

para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar, como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Monitoreos periodísticos en medios gráficos, radiales y televisivos del país. Seguimientos de imagen para empresas públicas y privadas. Asesoramiento de imagen. Brindar servicios relacionados con las actividades especificadas, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos. Explotar publicidad pública y privada a través de cine, radio, tv, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor N° sup. por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Cecilia B. Borroni; D. Sup.: Santiago L. Borroni. Fisc. socios. Cie. 31/12. Daniel H. Centanni, Abogado.

L.P. 16.058

PRESTACIONES BANGKA S.A.

POR 1 DÍA - En AGO del 4/8/10 y DDJJ del 7/4/11: 1) Renuncian Juan Novo como Pte.; y María de los Angeles Ramallo como Dir. sup.; y 2) Nuevo Directorio: Pte. Marcelo Martín Murat Eurnekian DNI. 17726988, San Martín 25 P. 6°A N° 940 San Pedro; y Dir. Sup.: Eduardo Murat Eurnekian DNI. 37228802, San Martín 25 P. 6° A San Pedro, ambos hasta 21/9/2011. Araceli Bicaín, Notaria.

L.P. 16.059

SERMAR AGROGANADOS 25 S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 171 (19/4/11) M. Larrañaga. Sergio Adrián Oliveto, 17/10/59, div., DNI. 13804036, San Lorenzo 5 P. 9° A Ramos Mejía; y Mario Miguel Gallardo, 23/1/63, cas., DNI. 14983152, 20 N° 526 25 de Mayo; ambos arg., comerciantes. "Sermar Agroganados 25 S.R.L." San Lorenzo 5 Piso 9° Dto. A Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Dur. 30 des. ins. reg. Obj.: Comercialización de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y prod. derivados de la explot. agrícola ganadera o forestal. Compra, vta. y arrendar bienes inmuebles; explot. y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas; realizar estudios, investigaciones para la utilización y valoración de las explotaciones. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 12.000. Adm. y firma Gte.: Sergio A. Oliveto, dura ilimitada. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Bicaín, Notaria.

L.P. 16.060

SANTA INÉS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 51 (18/9/12) elevada a Esc. N° 68 (2/11/12) Esc. J. González; y AGE N° 52 (2/1/13) los socios resuelven: 1) Prorrogar por 50 años el plazo de duración de la sociedad; y 2) Reformar Art. 2°: La duración será de 100 años a contar del 28/12/1962 (fecha de ins. Primitiva en R.P.C.). Araceli Bicaín, Notaria.

L.P. 16.061

EL RINCÓN DE GÓMEZ S.A.

POR 1 DÍA - (Edicto Complementario). En Esc. 15 (6/2/13) T. Seoane, los socios dan nueva redacción al Art. 1°: "Soc. compr. en las previsiones del art. 3° L.S."; y al Art. 3° de obj. social en tiempo presente: "Tiene la admn. y mantenimiento de los espacios, bs e instalaciones comunes en los consorcios habitacionales que conforman el predio "El Rincón de Gómez" en Pdo. de Brandsen. Actividades deportivas, culturales, sociales en el mismo". María Teresa Seoane, Notaria.

L.P. 16.062

N Y K LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución, por Escritura Pública N° 16 de fecha 15/02/2013, Notario Adscripto Rafael Fons Martin. 1) Sergio René Sandillo, nacido el 29/07/1958, de

54 años de edad, D.N.I. N° 11.648.791, CUIT 20-11648791-9, comerciante, casado en 1° nupcias c/ Claudia Liliana Abuchain, domiciliado en calle Balcarce N° 126 de la ciudad y pdo. de Carlos Casares, Pcia. de Bs. As.; y 2) Nicolás Marcelo Abuchain, nacido el 27/01/1981, de 32 años de edad, D.N.I. N° 28.672.724, CUIT 20-28672724-8, comerciante, soltero, domiciliado en Barrio Carlos Arroyo, Casa, N° 75 de la Ciudad y Pdo. de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires; 2) N y K Logística S.A."; 3) Sede Social: Balcarce N° 126 de la ciudad y Pdo. de Carlos Casares, Pcia. de Bs. As.; 4) Objeto: Agropecuarias; Inmobiliarias; Transporte; Comerciales y Financieras; 5) 99 años; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Presidente: Sergio René Sandillo, D.N.I. 11.648.791; Director Suplente: Nicolás Marcelo Abuchain, D.N.I. N° 28.672.724, por el término de 3 ejercicios; 8) La Representación social es cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Cierre del ejercicio: 31/01 de cada año; 10) La entidad no realizará actividades de la Ley 21.526; 11) La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles; y 12) Fiscalización: Los accionistas. Rafael Fons Martin, Notario.

L.P. 16.070

CÍA. DE EMPRENDIMIENTOS ITEMS S.A.

POR 1 DÍA - Directorio (Art 60 Ley N° 19.550) Elección en Asamblea Ordinaria Unánime del 31/12/2012, por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Luis Alberto González, DNI 11.027.592 y CUIT 20-11027592-8; Director Suplente: Marcelo Edgardo García, DNI 16.051.761 y CUIT 20-16051761-2; Norma Cristina Stella, Contador Público Nacional.

L.P. 16.075

QUÍMICA INDUSTRIAL BAHIENSE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día que por Asamblea de Socios de fecha 4 de noviembre de 2012 fueron designadas autoridades con mandato desde 4/11/2012 hasta 4/11/2015: Presidente: Pascucci Guillermo, LE 5507010, CUIT 20-05507010-6, con domicilio en Nancu 35 Bahía Blanca, Vicepresidente: Giglioli Carlos Osvaldo, LE 8002618, CUIT 20-08002618-9, domicilio Thompson 1331, Bahía Blanca, Directores Titulares: Cabrera María Verónica, DNI 21624633, CUIT 27-21624633-6, domicilio Gambaretes 128, Bahía Blanca y Kubo Germán, DNI 14318466, CUIT 20-14318466-9, domicilio Santiago del Estero 2554, Mar del Plata, y Directores Suplentes: Ortigoza María Beatriz, LC 5593670, CUIT 27-05593670-1, domicilio Alsina 3738, Bahía Blanca, Pascucci María Guillermina, DNI 21559252, CUIL 20-21559252-4, domicilio Chile 540, Bahía Blanca, y Giglioli Nicolás E., DNI 31272457, CUIL 20-31272457-0, domicilio Thompson 1331, Bahía Blanca. Se publica en cumplimiento artículo 60 Ley 19.550. Pascucci Guillermo, Presidente.

B.B. 56.083

VEZZATO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - En A.G.E. N° 48 (23/7/12) que ratifica lo tratado en A.G.O. N° 37 (10/11/05) y A.G.O. (24/11/10), y por A.G.O. N° 51 (12/12/12) se resolvió el aumento de capital dentro del quíntuplo de \$ 1.000.000, a \$ 2.000.000. Escribano, Rodríguez Almeida.

L.P. 16.063

MELIPEUCO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Complementario: Capital social \$ 12.000. M. Milagros Mancuso, Abogada.

L.P. 16.048

SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 8, de fecha 19/7/2012, se designa como Socio Gerente Marcos Buscaglia, DNI. 31.407.615. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 16.041

HIPÓLITO INTEGRAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martin María Eugenia, arg., 31/7/1976, soltero, empleado, DNI 25.449.013, 12 de Octubre 4112 Mar del Plata, Busetto Adrián Raúl, arg., 05/8/1974, casado, contador, DNI. 23.939.797, Falucho 2682 9ºA, Mar del Plata; 2) 30/10/12; 3) Hipólito Integral S.A. 4) Falucho 2682 9ºA de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 5) Comercial: Garage Lavadero. Comercialización de Combustibles. Comercialización y distribución de insumos para el sector informático. Servicios: Asesoramiento industrial, comercial, financiero. Asesoramiento para organización de empresas. Servicios de contratación de personal. Investigación de mercados. Organización de eventos. Creación y difusión de publicidad. Limpieza. Provisión de personal para cafetería, conserjería. Transporte: Transportación y contratación de transporte. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales. Industriales: Fabricación de productos, mercaderías, herramientas. Financiera: Constituir, ceder hipotecas. Comprar, vender títulos. Conceder créditos. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Importación y exportación: De herramientas, artículos de ferretería y limpieza. Mandataria: Distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Representación de terceros. Organizar consorcios. Estudios de factibilidad; 6) 99; 7) \$ 102.000. 8) Suplente Martin María Eugenia; Presidente Busetto Adrián Raúl; 1 a 5 titi. y 1 a 5 spl. por 3 ejerc. Art. 55; 9) Presidente. 10) 31/12; 11) Contador Ricardo Chicatún.

L.P. 16.090

QL BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Por instrumento privado de fecha 17 de diciembre de 2012 se ha constituido la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Omar Hugo Rodríguez, de 65 años de edad, casado en primeras nupcias con Mirta Beatriz Jorgelina Manfredi Espíndola, argentino, jubilado, domiciliado en Rastreador Fournier 524 de Bahía Blanca, Pdo. de B. Blanca, DNI: 5.514.677, CUIT: 20-05514677-3; y María Flavia Kuhn, de 33 años de edad, casada en primeras nupcias con Leandro Omar Rodríguez, argentina, profesora de idiomas, domiciliada en Las Heras 1276, de Bahía Blanca, Pdo. de B. Blanca. DNI: 27.056.872, CUIT: 27-27056872-1. Denominación: QI Bahía SRL domicilio legal Las Heras 1276, Ciudad y Pdo. de B. Blanca, Prov. de Bs. As. Capital Social: Setenta mil dividido en setecientas cuotas de valor cien cada una, que los socios suscriben: Omar Hugo Rodríguez quinientas sesenta cuotas, y María Flavia Kuhn ciento cuarenta cuotas. Plazo de Duración: 90 años desde inscripción registral. Objeto: Industrial: Mediante el montaje, construcción, industrialización, transformación, y armado de plantas industriales, maquinarias, herramientas, equipos y repuestos relacionados con instalaciones industriales, como así también reparaciones electromecánicas y de mantenimiento de bombas, válvulas, y compresores. Construcción: Mediante el proyecto, dirección, construcción, administración y asesoramiento de obras civiles, hidráulicas, viales, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales nacionales o internacionales sea como contratista principal, subcontratista, o bajo cualquier otra forma de contratación. La prestación de servicios y mantenimiento de cualquier tipo de edificación ya sea viviendas urbanas o rurales, oficina o establecimientos industriales. Servicios: Mediante a) Todo tipo de servicios de consultoría relacionados al medio ambiente, mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados en el ramo de la ingeniería ambiental en general y la ingeniería ecológica en particular, relativos a la explotación de yacimientos e instalaciones en general y petrolíferas y/o gasíferas en particular. b) El asesoramiento y asistencia técnica en activi-

dades relacionadas con la ecología, medio ambiente, seguridad, higiene y salubridad, como así también dictar cursos de capacitación, formación y concientización respecto a la preservación y procura del medio ambiente. c) El alquiler de vehículos de flota liviana y pesada, propios o de terceros, con y sin chofer. Podrá realizar el transporte de personal, de máquinas y de cargas de todo tipo, líquidos, sólidos y/o gaseosos y de elementos vinculados a la Industria del Petróleo y el medio ambiente. Podrá alquilar trailers propios y/o ajenos. Importación Exportación: Mediante la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios. Con este fin podrá también: 1) Celebrar y ejecutar en el país o en el exterior, toda clase de contratos, respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación y de inmuebles urbanos y rurales. Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación y/o distribución de productos relacionados a la construcción y cualquier otro elemento necesario para hacer factible el cumplimiento del objeto. Administración y Fiscalización: La administración será ejercida por uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, lo mismo que el uso de la firma social. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del Art. 160 de la Ley 19.550, quedando designado el señor Leandro Omar Rodríguez, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con María Flavia Kuhn, argentino, comerciante, domiciliado en calle Las Heras 1276 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pdo. de Bahía Blanca. La fiscalización la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de noviembre de cada año. Analía M. Jauregui Matrícula 19029-2 Contadora Pública Nacional.

B.B. 56.157

GEO AUSTRAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Cristian Matías Christensen, arg., casado, nac. 14/10/83, DNI: 30.519.347, dom. calle 38 N° 3344, Necochea, David Cristian Christensen, arg., casado, nac. 15/05/60, DNI: 13.601.344, dom. calle 38 N° 3344, Necochea y Daniel Germán Menici, arg., casado, nac. 19/12/78, DNI: 27.082.715, dom. Salustiano Rivas N° 1268, Tandil. 2) 19/11/2012 3) Geo Austral S.A. 4) Calle N° 3344, Ciudad y pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As. 5) a) Minería: Realizar todo tipo de actividad relacionada con la minería en todas sus etapas. b) Transporte. c) Logística. d) Inmobiliaria. e) Industrial. f) Agropecuaria: Siembra, cosecha, fumigación, laboreo de todo tipo de campos. g) Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un solo miembro y un Director suplente. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Cristian Matías Christensen. Director Suplente: David Cristian Christensen. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente al igual que el uso de la firma social. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas conforme lo prescripto por el art. 55 de la Ley 19.550. 10) 31/10 de cada año. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 15.992

GRUPO MATERIALES ELÉCTRICOS S.A.

POR 1 DÍA - Informa que por Escritura N° 2 del 29-1-2013 pasada ante Escribano Roberto A. Mignolo, Titular

Registro N° 1926 de Capital Federal, protocolizó Acta de Asamblea N° 4 del 26-9-2012, elección y distribución de cargos en Directorio: Por tres ejercicios: Presidente; Diego Sebastián Rodríguez, argentino, casado 1ras. nupcias de Marcela Silvana Campos, nacido 12-10-1978, DNI 26865135, CUIT 20-26865135-8, profesión comerciante, domicilio especial calle Murgiondo 3373, Lanús, Pcia. Buenos Aires. Vicepresidente: Norberto Nicolás José Corrado, argentino, de 58 años de edad, DNI 11258033, CUIT 20-11258033-7, comerciante, domicilio real en Medrano 670 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y especial en Murgiondo 3373, Lanús, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Leonardo Ariel Rodríguez, argentino, de 29 años de edad, empleado, DNI 30348469, CUIL 20-30348469-9, domicilio especial Murgiondo 3373, Lanús, Pcia. Bs. As. Roberto A. Mignolo, Escribano.

L.P. 15.993

LA ERA DEL PINGÜINO S.A.

POR 1 DÍA - Por instr. Púb. N° 23 del 19/02/2013; Santiago José Berestein, arg., DNI 32.533.048, nac. 15/08/1986, soltero, empleado, dom. calle 443 esq. 28 Loc. de City Bell, part. La Plata, PBA; y Emiliano Calvo, arg., DNI 31.968.407, nac. 08/09/1986, soltero, empleado, dom. calle Necochea N° 837 de la Loc. y Part. de Maipú, PBA; constituyen La Era del Pingüino S.A. Dom. Soc.: calle 56 N° 681 Loc. y Part. La Plata PBA.; Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 acc.; Duración 99 años desde inscr. Objeto: Bar, pizzería y confitería: explotación de bar, restobar, parrilla y confitería; despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la gastronomía; explotación de restaurante, cafetería y pizzería: elaboración de postres, especialidades de confitería y servicios de lunch; explotación de salón de fiestas y organización de eventos. Constructora: Construcción de edificios, estructuras, obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de inmuebles. Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales; cría, hibernación, mestización y cruce de ganados y haciendas de todo tipo, tambo, feed lot, forestación y reforestación. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de productos y mercaderías derivadas de la explotación agropecuaria y frutos o productos elaborado para el desarrollo del presente apartado. Industriales: Acondicionamiento, elaboración e industrialización de productos derivados de cualquier clase de explotación agropecuaria, y, en general, de todo tipo de productos alimenticios. Mandataria: Realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con las actividades previstas en los apartados precedentes. Financiera: Realizar aportes a sociedades y/o personas físicas para la financiación de operaciones. Compra, venta de títulos, acciones, bonos y toda clase de valores y papeles de crédito en general, quedando expresamente excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Administración Directorio 1 a 5 Tit. y 1 a 5 Supl.; dur. 3 ejer. Repres. Leg.: Presidente: Santiago José Berestein y Dir. Supl.: Emiliano Calvo. Ambos constituyen domicilio en la sede social. Fisc. Art. 55 y 268. Cierre ejerc. 31/12 c/año. Érica Luján Pinto, Abogada.

L.P. 15.996

**FERSACO
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Aumento de capital. Asamblea Ext. 19/10/2012. Capital Social: \$ 1.000.000, 10.000 acciones nominativas no endosables, de v/n \$100 ordinarias con derecho a 1 voto por acción. M. Laura Basterrechea, Cdor Público.

L.P. 15.998

TRANSPORTES FEBEY ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Javier Ferrari, 40 años, soltero, arg., comerciante, domic. en la calle Virrey Cevallos N° 6030, depto. 2, de la ciudad de Wilde, pdo. de Avellaneda, prov. de Bs. As., D.N.I. 22.963.405 y Nancy Mónica Acebey, 49 años, casada, arg., comerciante, domic. en la Avenida Montes de Oca N° 675, primer piso, Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Bs. As., D.N.I. 17.316.035. 2) Estatuto celebrado en instrumento privado de fecha 03-11-2011. 3) "Transportes Febey Argentina S.R.L.". 4) Domicilio Social: calle Alsina N° 208, piso 5, oficina "A", de la ciudad y pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transporte terrestre y de carga: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros, como actividad irregular, no quedando comprendida la sociedad dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, y transporte de carga en todo el territorio nacional y países limítrofes, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga, que no se vinculen con la prestación de servicios públicos, no quedando comprendida la sociedad dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. registral. 7) Capital Social: \$ 12.000. 8) Administración. Gerencia: La administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del socio Ricardo Javier Ferrari, quien revestirá el carácter de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes por el término de duración de la sociedad, conforme con el derecho que les otorga el art. 55 de la Ley 19.550. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

L.P. 16.004

EXPORALMUN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Liria Lorena Cequi, argentina, 19/09/1973, DNI 23260871, soltera, ama de casa, Bermejo 1321 Mar del Plata; Santiago Martín Macías, argentino, 19/10/1973, DNI 26805493, casado, empleado, Moreno 3644 2°B Mar del Plata; 2) 19/02/2013; 3) Exporalmun S.A.; 4) Alsina 2681 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Industriales: elaboración, producción, transformación de elementos, productos y maquinarias relacionados a la industria pesquera. Comercialización y distribución de productos extraídos del mar. Comerciales: compraventa, importación y exportación de mercaderías y maquinaria relacionados con la industria pesquera, agrícola, ganadera y frutícola. Compraventa de buques. Mandatos y servicios: representaciones, mandatos, administración de bienes y empresas. Financieras: financiación de operaciones como acreedor prendario. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Transportes y encomiendas, comercializar bultos, cajas, encomiendas en el ramo terrestre, fluvial, marítimo y aéreo. Inmobiliaria: compra, venta, permuta de inmuebles; 6) 30; 7) \$ 100.000; 8) Presidente: Liria Lorena Cequi. Suplente: Santiago Martín Macías; 1 a 5 tit. y 1 a 5 spl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente; 10) 30/04. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 16.012

QUÍMICA SAUBER S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 188 L.S. reunión de socios del 08/08/11, se aumentó el capital en \$ 73.000 en efectivo, y se reformó el art. 3° del Estatuto Social. Arrigoni María

Teresa, Contadora Pública.

L.P. 16.016

VARISNIKO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1- Socios: Mariela Andrea Tambasco, argentina, comerciante, casada, DNI 23.136.566, con CUIT 23-23136566-4, nacida el 21/01/1973, domiciliado en calle 119 N° 1716, de la ciudad y partido de La Plata y Gisela Valeria Lacay, argentina, comerciante, casada, DNI 26.578.970, con CUIT 27-26578970-1, nacida el 22/05/1978, domiciliada en calle 73 N°1270 de la ciudad y partido de La Plata; 2- Instrumento Privado: 01/12/2012; 3- "Varisniko S.A."; 4- Calle 119 N° 1716 de la ciudad y partido de La Plata; 5- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, locación, comercialización mayorista y minorista de prendas de vestir, sus partes y accesorios. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6- Duración: 99 años contados desde la inscripción registral; 7- Capital Social: es de pesos cien mil (\$ 100.000). 8- Administración: a cargo de Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre mínimo de uno y máximo de dos Directores Titulares y mínimo de uno y máximo de dos Directores Suplentes reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. 9- Representación legal: Presidente. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas; 10- Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Daniel Alberto Datti, CPN.

L.P. 16.018

CDS RED MAYORISTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Social de fecha 19.02.2013. socios: Diego Carlos Nístico, arg., del 07-11-69, 43 años, DNI 20.832.710, CUIT 20-20832710-1, comerciante, soltero, domicilio Alvear 815, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Sebastián Osvaldo Nístico, arg., del 23-11-73, 39 años, DNI 23.506.197, CUIT 20-23506197-0, comerciante, soltero, domicilio Larrea 767, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: instalación, explotación y administración de hipermercados, supermercados, minimercados, grandes y pequeños almacenes y proveedurías; Compra, venta, mayorista y minorista, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de todo tipo de productos alimenticios y no alimenticios, bebidas, con y sin alcohol, artículos forrajeros, de limpieza, perfumería, textiles, electrónicos, del hogar, de consumo y otros en general destinados a la comercialización en los establecimientos indicados precedentemente; pudiendo a tal fin, participar en licitaciones públicas y/o privadas, comprar, vender, permutar, ceder, dividir y subdividir bienes inmuebles urbanos y/o rurales. La enumeración precedente no es limitativa, pudiendo la sociedad realizar toda clase de negociaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, sin limitación de ninguna índole siempre y cuando se hallen encuadradas dentro de las prescripciones legales vigentes. b) Transporte: realizar por vía terrestre el transporte de cargas, ya sea urbano, interurbano, nacional e internacional de todo tipo de productos alimenticios y no alimenticios, bebidas, con y sin alcohol, artículos forrajeros, de limpieza, perfumería, textiles, electrónicos, del hogar, de consumo y otros en general destinados a la comercialización en los establecimientos indicados precedentemente. c) Exportación e Importación: directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, realizar la distribución de todo tipo de productos alimenticios, electrón-

nicos, textiles, muebles y todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto indicado, organizar canales de distribución y/o oficinas de venta o representaciones por cuenta propia, de industriales, comerciantes o productores, ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas relacionadas con su objeto social, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, sin más limitación que la que expresamente establezca este contrato y las leyes y reglamentaciones que fueran aplicables. Para su cumplimiento la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 50.000 conformado en 5.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscriptas: Diego Carlos Nístico, 2.500 cuotas partes equivalentes \$ 25.000, y Sebastián Osvaldo Nístico, 2.500 cuotas partes equivalentes \$ 25.000, se integró el 25% del capital, debiendo el saldo ser integrado dentro de los dos años. La Sociedad Prescinde de Sindicatura, quedando la fiscalización a cargo del socio no gerente. Se designa en uno el miembro de la primera gerencia. Socio Gerente: Diego Carlos Nístico, Director Suplente, Sebastián Osvaldo Nístico, quienes aceptaron los cargos. Fecha cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Alvear 815, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Marianela Torralba, Escribana.

L.P. 16.019

TRANSPORTES PORCHI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Insts. Privs. de fecha 5-2-2013 entre Chinicola Eduardo Marcelo, CUIT 23-16782281-9 argentino, de 38 años de edad, DNI. 16.782.281, con domic. en la calle Catamarca 3580, 4° H de General Pueyrredón, abogado, casado con Caruso Bárbara Jessica, Portugal Luciana, CUIT 27-34750592-2, arg., de 23 años de edad, DNI N° 34750592 con domic. en calle 53 N° 3305 de Necochea, comerciante, soltera, deciden constituir una sociedad den. Transportes Porchi S.R.L. con domic. En calle 53 3305 ciud. y Part. de Necochea. Plazo 50 años desde inscrip. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comerc., transporte de prod. Agrop. en camiones de la soco o de terceros, imp., exp., elab. y prod. de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explot. agrícola gan. o for., o que tenga aplic. en la misma, pudiendo actuar en neg. deriv. subsidiarios o complen. de los ant.. Para la cons. de sus fines, la soc. podrá realizar los actos y cont. que se rel. con su objeto social. Cap.: \$ 100.000 div. en 10.000 cut. de \$ 10 c/u Adm. y Rep. Chinicola Eduardo Marcelo, gerente. Fisc. amb. soc. Cierre Ej. 31 de diciembre. Stella M. Vannoni, Abogada.

L.P. 16.021

R.A.N.A.R.T. Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Acta de asamblea extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2012, siendo las 12:00 horas, en la sede social de "R.A.N.A.R.T. S.R.L.", con domicilio en calle 13 N° 857, piso 6° of. 65/66 de La Plata, se reunieron los señores socios Elisa Juana Martínez, L.C. N° 3.752.277, y Mariel Andrea Nogareda, DNI N° 92.073.440, que representan la totalidad de las 200 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de \$ 10 con derecho a un voto, adquirido la mencionada en segundo término la totalidad de las cuotas pertenecientes al socio saliente, Rubén Aquilea Nogareda, por cesión onerosa del día 14 de mayo de 2012, y exponen que designan como gerente y representante legal de la sociedad a la Sra. Mariel Andrea Nogareda, con duración en el cargo por 5 años en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Glenda E. Nogareda, Abogada.

L.P. 16.027